INFORME DE EVALUACIÓN

LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 28/2022
"ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA EL INCAN – POR SBE - PLURIANUAL" – ID N° 415.783

En la Ciudad de Capiatá, a los treinta y un días del mes de octubre del año dos mil veintidós, siendo las 09:00 horas, se procede al inicio de la evaluación de ofertas; en cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N°2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 28/2022 "ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA EL INCAN – POR SBE - PLURIANUAL",** con **ID N° 415.783.**

El llamado cuenta con **Resolución D.G. INCAN N° 104/2022** de fecha 26 de setiembre de 2022 **"POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, SE AUTORIZA EL LLAMADO Y SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 28/2022", ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA EL INCAN – POR SBE - PLURIANUAL" – ID N° 415.783.**

Para tal efecto, se encuentran presentes las personas que conforman el Comité de Evaluación, designadas según Memorándum D.G. N° 56/2022, siendo éstos:

- **C.P. David Alvarez**, representante de la Dirección Administrativa del Instituto Nacional del Cáncer.
- **Lic. Laura Joy,** representante del Departamento de Alimentación y Nutrición del Instituto Nacional del Cáncer.
- **Lic. Celsa Cardozo,** representante del Departamento de Adquisiciones y Suministros del Instituto Nacional del Cáncer.

1. ANTECEDENTES:

a) **PAC N° 415.783** aprobado por Resolución S.G. N° 95 de fecha 25 de febrero de 2022.
b) **Aprobación del llamado:** Aprobado por Resolución D.G. INCAN N° 104 de fecha 26/09/2022.
c) **Forma de Adjudicación**: Por Ítem
d) **Precios Referenciales:**

Ítem	Descripción	Precio Unitario
1	PECETO	44.000
2	RABADILLA	47.800
3	BOLA DE LOMO	43.800
4	LOMO VACUNO	53.133
5	MUSLO DE POLLO	20.133
6	SAL FINA	4.233
7	ARROZ	32.693
8	LOCRO	8.783
9	FÉCULA DE MAÍZ	29.100
10	FIDEO MOÑITO	35.338
11	FIDEO TIRABUZÓN	26.050

Lic. CELSA CARDOZO
Jefe Dpto. Adq. y Suministros
INCAN

C.P. David Alvarez Paredez
Director Administrativo
Instituto Nacional del Cáncer

Lic. Laura Joy
Jefa
Dpto. de Nutrición
INCAN

12	FIDEO ESPAGUETI	33.620
13	HARINA DE MAÍZ	10.700
14	ALMIDÓN DE MANDIOCA	11.267
15	HARINA LEUDANTE	7.500
16	POROTO SAN FRANCISCO	21.333
17	FIDEO TALLARIN	23.000
18	LENTEJA	28.650
19	EDULCORANTE LIQUIDO	12.933
20	CAFÉ MOLIDO	22.972
21	TE DE ANIS	8.288
22	TE DE BOLDO	7.977
23	TE DE MANZANILLA	7.228
24	JUGO ELABORADO EN POLVO	7.333
25	AGUA MINERAL SIN GAS EN BIDÓN DE 20 LITROS	12.133
26	GELATINA EN POLVO	2.570
27	CHOCOLATE EN POLVO	18.433
28	COMINO	5.350
29	LAUREL DE ESPAÑA	1.317
30	PIMIENTA	5.217
31	SALSA DE SOJA	7.683
32	VINAGRE BLANCO	7.333
33	TE NEGRO	7.178
34	CANELA	3.117
35	CILANTRO / KURATU	2.467
36	SAL GRUESA	3.500
37	MERMELADA DE FRUTILLA	10.483
38	MERMELADA DE NARANJA	7.467
39	CARNE DE SOJA GRANULADA	8.217
40	EXTRACTO DE TOMATE	18.900
41	LECHE DESCREMADA EN POLVO	37.450
42	DURAZNO EN ALMIBAR EN LATA	13.945
43	ARVEJA EN LATA	30.367
44	CHOCLO EN LATA	28.000
45	ATUN	11.033
46	ACEITE DE OLIVA	30.000
47	GALLETITA SALVADA	2.493
48	HUEVO DE GALLINA	59.633
49	YOGURT NO DIETÉTICO	2.072

LIC. OELSA CARDOZO
Jefe Dpto. Adq. y Suministros
INCAN

C.P. David Alvarez Paredez
Director Administrativo
Instituto Nacional del Cáncer

Lic. Laura Jara
Jefa
Dpto. de Nutrición
INCAN

50	YOGURT DIETÉTICO	2.167
51	CREMA DE LECHE	18.833
52	QUESO PARMESANO	138.167
53	MANTECA	39.725
54	COQUITO	10.450
55	PALITO INTEGRAL	20.288
56	GALLETA MOLIDA	7.833
57	GALLETITA SALADA	3.367
58	ROSQUITA	21.867
59	PAN DE HAMBURGUESA	7.417
60	PAN DE VIENA (PANCITO)	4.608
61	GALLETITA DULCE	5.667
62	GALLETA	7.167
63	DISCO PARA EMPANADA	5.600
64	DISCO PARA PASTELÓN	9.867
65	COPOS DE MAÍZ	12.200
66	AVENA ARROLLADA	14.800
67	BANANA	5.683
68	MANZANA	13.733
69	MELON	9.861
70	NARANJA	6.077
71	ANANA O PIÑA	11.383
72	PERA	11.400
73	LIMON	6.671
74	AJO	2.533
75	BATATA	7.683
76	CHOCLO DE MAÍZ	2.525
77	ACELGA	2.033
78	CEBOLLITA EN HOJA	1.000
79	ESPINACA	1.447
80	REPOLLO	2.450
81	LECHUGA	1.817
82	PEREJIL	650
83	PEPINO	12.170
84	REMOLACHA	11.333
85	POROTO MANTECA	35.000
86	MAYONESA	9.847
87	MOSTAZA	7.733

Lic. CELSA CAPDOZO
Jefa Dpto. Adm. y Suministros
INCAN

C.P. David Alvarez Paredez
Director Administrativo
Instituto Nacional del Cáncer

Lic. Laura Jay
Jefa
Dpto. de Nutrición
INCAN

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

El presente llamado cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaría N° 5322/2022 de fecha 21/09/2022, por un importe total de **G. 16.703.912** (Guaraníes dieciséis millones setecientos tres mil novecientos doce) según el Programa Anual de Contrataciones y la Estimaciones Globales de Costo, como lo establece el Art. 15 de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y el Art. 15 del Decreto Nº 2992/19 que lo reglamenta. El llamado es de carácter plurianual por lo que el saldo correspondiente, se encuentra sujeto a la aprobación del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023.

3. ACTA DE APERTURA DE SOBRES:

Se da lectura al **Acta de Apertura de Sobres**, de fecha 28 de octubre de 2022, 09:15 horas, observándose la recepción de 07 (siete) ofertas, las que se detallan a continuación:

Oferentes	Precio total de la oferta (IVA incluido)
TAPE PYTA S.A.	1.365.299.000
GRIMEX S.A.	2.154.409.595
SAMAL S.R.L.	1.504.366.640
UNPAR S.A.	139.686.680
MENEVA S.R.L.	924.528.384
D&M REPRESENTACIONES DE DIEGO RAMOS	321.861.700
CASA MÓDIGA S.A.	190.763.111

Ofertas tardías:
Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el Art. 56° del Decreto N° 2992/19 – Todas las ofertas concurrentes se han presentado en el plazo establecido.

4. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL: CONFORME A LO DISPUESTO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES:

Oferente	Formulario de la oferta y lista de precios	Documento que acredita la identidad del firmante	Garantía de Mantenimiento de la Oferta Gs.	Constancia SIPE N°	Folios
TAPE PYTA S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	1718265	1 al 233
GRIMEX S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	1715130	1 al 117
SAMAL S.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple	1718778	1 al 261
UNPAR S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	1718196	1 al 216
MENEVA S.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple	1718552	1 al 163

C.P. CELDA CARDOZO
Dpto. Adq. y Suministros
INCAN

C.P. David Alvarez Paredez
Director Administrativo
Instituto Nacional del Cáncer

Lic. Laura Jara
Dpto. de Nutrición
INCAN

D&M REPRESENTACIONES DE DIEGO RAMOS	Cumple	No aplica	Cumple	1720149	1 al 46
CASA MÓDIGA S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	1720108	1 al 59

Verificación. Conforme a la Resolución DNCP N° 849/15, que resuelve "El Comité Evaluador confirmara que el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40 Incs. a y b de la Ley 2051/03"....

El Comité de Evaluación confirmará que el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b" de la Ley N° 2051/03, en base al siguiente análisis:

En primer lugar, se verificará que el Oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como formulario pro forma en los documentos del llamado.

Inciso a) Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.

Inciso b) Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública. Si se constata que alguna de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH, el Comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.

El Comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el Oferente.

Si el Comité confirma que el Oferente o sus integrantes, poseen impedimentos la oferta será rechazada, y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes.

El Comité de Evaluación procede a realizar la verificación de los puntos mencionados ut supra, a través de la página http: //www.documentos.gov.py, procediendo a la impresión de las Constancias de los socios que constan en el Estatuto Social de cada oferente, la cual se anexa y forma parte del presente informe, según el siguiente detalle:

N°	REPRESENTANTES LEGALES	C.I. N°	NÚMERO DE CONSTANCIA	OBSERVACIÓN
EMPRESA: TAPE PYTA S.A.				
1	FERNANDO AMERICO ARCE URIARTE	721.936	3763031	**NO REGISTRAN DATOS**

LIC. CELSA CARDOZO
Jefe Dpto. Adq. y Suministros
INCAN

C.P. David Alvarez Paredez
Director Administrativo
Instituto Nacional del Cáncer

Lic. Laura Jara
Jefa
Dpto. de Nutrición
INCAN

N°	REPRESENTANTES LEGALES	C.I. N°	NÚMERO DE CONSTANCIA	OBSERVACIÓN
EMPRESA: GRIMEX S.A.				
1	GUSTAVO RAUTENBERG CUEVAS	405.899	3763032	**NO REGISTRAN DATOS**

N°	REPRESENTANTES LEGALES	C.I. N°	NÚMERO DE CONSTANCIA	OBSERVACIÓN
EMPRESA: SAMAL S.R.L.				
1	RODRIGO MANUEL ALLO CAMPOS	1.648.334	3763048	**NO REGISTRAN DATOS**

N°	REPRESENTANTES LEGALES	C.I. N°	NÚMERO DE CONSTANCIA	OBSERVACIÓN
EMPRESA: UNPAR S.A.				
1	HERENIA CANDELARIA ALVAREZ MONZÓN	866.896	3763035	**NO REGISTRAN DATOS**

N°	REPRESENTANTES LEGALES	C.I. N°	NÚMERO DE CONSTANCIA	OBSERVACIÓN
EMPRESA: MENEVA S.R.L.				
1	EDGAR ALEJANDRO AÑAZCO CASCO	921.153	3763040	**NO REGISTRAN DATOS**

N°	REPRESENTANTES LEGALES	C.I. N°	NÚMERO DE CONSTANCIA	OBSERVACIÓN
EMPRESA: D&M REPRESENTACIONES DE DIEGO RAMOS				
1	DIEGO GILBERTO RAMOS GONZÁLEZ	3.295.034	3763058	**NO REGISTRAN DATOS**

N°	REPRESENTANTES LEGALES	C.I. N°	NÚMERO DE CONSTANCIA	OBSERVACIÓN
EMPRESA: CASA MÓDIGA S.A.				
1	RODRIGO VICENTE ALVISO BRITEZ	904.427	3763064	**NO REGISTRAN DATOS**
2	GILBERTO MUTTI GIMÉNEZ	803.080	3763069	

En conclusión, este comité de Evaluación, determina que las mismas no se encuentran comprendidas en las prohibiciones establecidas en el Art 40 Inc. a y b de la Ley 2051/03.

Lic. Celsa Benítez
Jefe Dpto. Adm. Suministro
INCAN

C.P. David Alvarez Paredez
Director Administrativo
Instituto Nacional del Cáncer

Jefa
Dpto. de Nutrición
INCAN

5. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS:

De conformidad a la disposición contenida en el num. 2) del Art. 63° del Decreto N°2992/2019, se ha procedido a la verificación de las planillas de precio presentadas por las firmas oferentes que han cumplido con la documentación de carácter sustancial, dejándose constancia que el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido según lo dispuesto en el Art. 26° de la Ley N°2051/03 y el Art. 59° del Decreto N°2992/19, considerando que se han observado errores aritméticos en las Planillas de Precios presentadas por las firmas: **TAPE PYTA S.A., GRIMEX S.A., MENEVA S.R.L., SAMAL S.A., UNPAR S.R.L.**, atendiendo a lo expuesto y considerando que en los ítems adjudicados se observan errores aritméticos en el precio total, presentando discrepancia en el producto de la cantidad por el precio unitario y lo ofertado en la subasta, por lo que este comité procede a las correcciones aritméticas necesarias, a continuación se procede a detallar las correcciones aplicadas al caso:

Empresa: TAPE PYTA S.A.

ITEM	DESCRIPCIÓN	MARCA	PRECIO UNITARIO (de la oferta)	PRECIO UNITARIO (redondeo hacia abajo)	PRECIO TOTAL
3	BOLA DE LOMO	TAPE PYTA	47.333	47.333	141.999.000

Empresa: GRIMEX S.A.

ITEM	DESCRIPCIÓN	MARCA	PRECIO UNITARIO(de la oferta)	PRECIO UNITARIO (redondeo hacia abajo)	PRECIO TOTAL
7	ARROZ	PONY	29.658	-	35.589.600
17	FIDEOS TALLARIN	CAMPO 9	34.022	-	2.721.760
21	TE DE ANIS	ARCO IRIS	9.372	-	3.748.800
26	GELATINA EN POLVO	LISTO	3.563	3.562	3.562.000
44	CHOCLO EN LATA	SUN	57.737	-	24.249.540
50	YOGURT DIETÉTICO	LA FORTUNA	2.495	-	15.718.500
63	DISCO PARA EMPANADA	LA CRIOLLA	3.917	-	4.935.420
67	BANANA	RUBEN LOPEZ	4.988	-	17.956.800
68	MANZANA	RUBEN LOPEZ	10.812	-	15.569.280
71	ANANA O PIÑA	RUBEN LOPEZ	7.849	-	4.238.460

Empresa: MENEVA S.R.L.

ITEM	DESCRIPCIÓN	MARCA	PRECIO UNITARIO (de la oferta)	PRECIO UNITARIO (redondeo hacia abajo)	PRECIO TOTAL
11	FIDEOS TIRABUZON	CAMPO 9	34.983	-	4.197.960
12	FIDEOS ESPAGUETI	CAMPO 9	33.312	-	5.329.920
23	TE DE MANZANILLA	ARCO IRIS	9.458	9.457	1.891.400
25	AGUA MINERAL SIN GAS BIDON DE 20 LITROS	CERRO CORA	9.583	-	11.499.600
27	CHOCOLATE EN POLVO	MUCKY	29.431	-	2.354.480
29	LAUREL DE ESPAÑA	MICKEY	1.984	-	2.777.600
34	CANELA	MICKEY	3.973	3.972	1.588.800

Lic. CELSA CARTAGO
Jefa Dpto. Cdo. y Suministros
INCAN

C.P. David Alvarez Paredez
Director Administrativo
Instituto Nacional del Cáncer

Jefa
Dpto. de Nutrición
INCAN

ITEM	DESCRIPCIÓN	MARCA	PRECIO UNITARIO (de la oferta)	PRECIO UNITARIO (redondeo hacia abajo)	PRECIO TOTAL
40	EXTRACTO DE TOMATE	BAGGIO	9.996	9.995	7.996.000
41	LECHE DESCREMADA EN POLVO	PURITA	42.992	42.991	72.224.880
48	HUEVO DE GALLINA	NUTRI HUEVO	59.993	-	25.197.060
49	YOGURT NO DIETÉTICO	LOS COLONOS	2.499	2498	15.737.400
56	GALLETA MOLIDA	LA CRIOLLA	7.999	-	10.078.740
64	DISCO PARA PASTELON	LA CRIOLLA	8.464	-	15.235.200
73	LIMON	AGROVIL	8.991	8.990	1.618.200
83	PEPINO	AGROVIL	8.998	-	4.849.922
84	REMOLACHA	AGROVIL	8.500	8.499	12.238.560
87	MOSTAZA	ARCO IRIS	7.011	-	6.309.900

Empresa: **SAMAL S.A.**

ITEM	DESCRIPCIÓN	MARCA	PRECIO UNITARIO(de la oferta)	PRECIO UNITARIO (redondeo hacia abajo)	PRECIO TOTAL
51	CREMA DE LECHE	TREBOL	20.987	20.987	11.332.980

Empresa: **UNPAR S.R.L.**

ITEM	DESCRIPCIÓN	MARCA	PRECIO UNITARIO(de la oferta)	PRECIO UNITARIO (redondeo hacia abajo)	PRECIO TOTAL
24	JUGO ELABORADO EN POLVO	DENNY'S	6.843	6.842	2.736.800
33	TE NEGRO	HINDÚ	9.183	9.183	1.836.600

A partir de esto, el Comité de Evaluación ha informado a las firmas por Nota de fecha 06/12/2022 remitida vía correo electrónico, sobre las correcciones realizadas y se ha solicitado a las mismas que remitan por escrito su aceptación o rechazo a las correcciones realizadas a sus ofertas.

A este requerimiento las empresas **TAPE PYTA S.A., GRIMEX S.A., MENEVA S.R.L., SAMAL S.A., UNPAR S.R.L.** aceptan las correcciones aplicadas a los errores aritméticos de sus ofertas presentadas.

La planilla de Cuadro Comparativo de Precios se anexa y forma parte del presente.

5.1 VERIFICACIÓN DE LOS PRECIOS OFERTADOS POR LAS FIRMAS PARTICIPANTES:

El Comité de Evaluación procede a verificar que algunos de los ítems cotizados se encuentran por encima del 15% y por debajo del 25% del precio referencial, por lo cual solicitará la composición de los precios a las empresas correspondientes, a fin de garantizar al Estado las mejores condiciones:

Jefa de Suministros INCAN

C.P. David Alvarez Paredez
Director Administrativo
Instituto Nacional del Cáncer

Jefa
Dpto. de Nutrición
INCAN

- **Empresa: GRIMEX S.A.**

Se cursó la **Nota en fecha 07/11/2022,** remitido vía correo electrónico en la misma fecha. Por la cual se le solicita el **desglose de los precios ofertados**, correspondientes a los ítems descriptos en el cuadro inferior, otorgándole un plazo de 1 día hábil para dar respuesta a lo solicitado.

La empresa dio respuesta según nota recibida con Mesa de Entrada N° 782 de fecha 08/11/2022.

Ítem	Descripción	Precio Referencial	Precio Ofertado	Variación (%)	Observaciones
5	Muslo de Pollo	20.133	11.500	- 42,88	El Comité de Evaluación procedió a la verificación del desglose de precio y constató que los precios ofertados son razonables y otorgaran al Estado las mejores condiciones de contratación.
9	Fécula de Maíz	29.100	15.000	- 48,45	
17	Fideos Tallarín	23.000	34.022	47,92	
20	Café Molido	22.272	40.000	74,13	
26	Gelatina en Polvo	2.570	3.562	38,60	
44	Choclo en lata	28.000	57.737	106,20	
50	Yogurt dietético	2.167	2.495	15,14	
54	Coquito	10.450	14.000	33,97	
55	Palito integral	20.288	25.000	23,23	
60	Pan de Viena	4.608	6.500	41,06	
62	Galleta	7.167	9.500	32,55	
63	Disco para empanada	5.600	3.917	- 30,05	
71	Ananá o Piña	11.383	7.849	- 31,05	
76	Choclo de maíz	2.525	15.000	494,06	
78	Cebollita en hoja	1.000	1.500	50,00	
80	Repollo	2.450	4.000	63,27	
82	Perejil	650	1.500	130,77	

GRIMEX S.A
Import. – Export.
Eusebio Ayala 4438 Asunción, Paraguay
Tel. 502922 - 504451
E-mail: grimex94@gmail.com

C.P. David Alvarez Paredez
Director Administrativo
Instituto Nacional del Cáncer

Jefa
Dpto. de Nutrición
INCAN

Lote	Descripción del Bien	Precio Unitario	Costo flete x km	Costo Mant. Vehículo x km	Gastos Administrativo	Margen de Utilidad	Impuesto	Precio Venta x Kilo
5	Muslo de pollo	9558	10	10	10	1.434	478	11.500
9	Fecula de maiz	11976	10	10	10	1.796	1.198	15.000
17	Fideos	28308	10	10	10	4.246	1.415	34.000
20	Café molido	31976	10	10	10	4.796	3.198	40.000
26	Gelatina polvo	2826	10	10	10	424	283	3.563
44	Choclo en lata	46.165	10	10	10	6.925	4.617	57.737
50	Yogurt dietetico	1.972	10	10	10	296	197	2.495
54	Coquito	11.176	10	10	10	1.676	1.118	14.000
55	Palito integral	19.976	10	10	10	2.996	1.998	25.000
60	Pan blanco	5.176	10	10	10	776	518	6.500
62	Galleta	7.576	10	10	10	1.136	758	9.500
63	Disco de empanada	3.110	10	10	10	466	311	3.917
71	Anana o piña	6.516	10	10	10	977	326	7.849
76	Choclo de maiz	12.475	10	10	10	1.871	624	15.000
78	Cebollita en hoja	1.225	10	10	10	184	61	1.500
80	Repollo	3.308	10	10	10	496	165	4.000
81	Lechuga	1.642	10	10	10	246	82	2.000
82	Perejil.	1.225	10	10	10	184	61	1.500

GRIMEX S.A.

- **Empresa: MENEVA S.R.L.**

Se cursó la **Nota en fecha 07/11/2022,** vía correo electrónico. Por la cual se le solicita el **desglose de los precios ofertados**, correspondientes a los ítems descriptos en el cuadro inferior, otorgándole un plazo de 1 día hábil.

La empresa dio respuesta según nota recibida con Mesa de Entrada N° 791 fecha 08/11/2022.

Ítem	Descripción	Precio Referencial	Precio Ofertado	Variación (%)	Observaciones
6	Sal fina	4.233	2.504	- 40,85	El Comité de Evaluación procedió a la verificación del desglose de precio y constató que los precios ofertados son razonables y otorgaran al Estado las mejores condiciones de contratación.
11	Fideos Tirabuzón	26.050	34.983	34,29	
22	Te de boldo	7.977	9.470	18,72	
23	Té de manzanilla	7.228	9.457	30,84	
27	Chocolate en polvo	18.433	29.431	59,66	
29	Laurel de España	1.317	1.984	50,65	
33	Té Negro	7.178	9.175	27,82	
40	Extracto de Tomate	18.900	9.995	- 47,12	
45	Atún	11.033	8.164	- 26,00	
47	Galletita Salvada	2.493	7.540	202,45	
49	Yogurt no dietético	2.072	2.498	20,56	
57	Galletita Salada	3.367	4.396	30,56	
73	Limón	6.671	8.990	34,76	
74	Ajo	2.533	3.140	23,96	
83	Pepino	12.170	8.998	- 26,06	

Jefe Dpto. Proc. y Suministros INCAN

C.P. David Alvarez Paredez
Director Administrativo
Instituto Nacional del Cáncer

Jefa Dpto. de Nutrición INCAN

Desglose de Precios

Asunción, 8 de Noviembre de 2022

"ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA EL INCAN - POR SBE"

LPN - Licitación Pública Nacional ID: 415783

Ítems del llamado ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA EL INCAN - POR SBE - PLURIANUAL con ID: 415783

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Precio de Compra sin Iva	Flete Gs./km	Gastos Administrativos	Margen	Precio de Venta sin Iva	Iva	Precio Ofertado
6	50171551-001	Sal fina	Unidad	PAQUETE	Unical	Nacional	1.884	75	50	376	2.385	119	2.504
11	50192902-001	Fideos	Unidad	PAQUETE	Campo 9	Nacional	26.319	1050	700	5248	33.317	1.666	34.983
22	50201711-002	Te de boldo	Unidad	CAJA	Arco iris	Nacional	6.715	284,1	189	1423	8.609	861	9.470
23	50201711-005	Te de manzanilla	Unidad	CAJA	Arco iris	Nacional	6.706	284	189	1419	8.598	859	9.458
27	50161511-011	Chocolate en Polvo	Unidad	PAQUETE	Mocky	Brasil	20.869	883	589	4415	26.756	2.676	29.431
29	50171550-007	Laurel de espana	Unidad	PAQUETE	Mickey	Nacional	1.407	60	40	297	1.804	180	1.984
33	50201711-007	Te negro	Unidad	CAJA	Arco iris	Nacional	6.506	275	183	1376	8.340	834	9.175
40	50171550-008	Extracto de tomate	Unidad	TETRAPAK	Baggio	Argentina	7.068	300	200	1499	9.067	909	9.996
45	50121538-001	Atun	Unidad	LATA	Gomes Da Costa	Brasil	5.769	245	163	1225	7.422	742	8.164
47	50181909-001	Galletita salvada	Unidad	PAQUETE	Hogareña	Argentina	5.347	226	151	1131	6.855	685	7.540
49	50191702-013	Yogurt no dietetico	Unidad	POTE	Los Colonos	Nacional	1.772	75	50	375	2.272	227	2.499
57	50181509-003	Galletita salada	Unidad	PAQUETE	Criollita	Argentina	3.117	133	88	659	3.996	400	4.396
73	50101634-004	Limon	Kilogramos	BOLSA	Agrovil	Nacional	6.363	170	180	1345	8.562	428	8.991
83	50101533-012	Pepino	Kilogramos	CAJA	Agrovil	Nacional	6.770	270	180	1350	8.570	428	8.993

Firma

Nombre: Lic. Edgar Alejandro Añasco Franco

En calidad de: Gerente General

MENEVA S.R.L.
RUC: 80024014-6

- **Empresa: D&M REPRESENTACIONES DE DIEGO RAMOS**

Se cursó la **Nota en fecha 07/11/2022,** remitido vía correo electrónico en la misma fecha. Por la cual se le solicita el **desglose de los precios ofertados**, correspondientes a los ítems descriptos en el cuadro inferior, otorgándole un plazo de 1 día hábil para la presentación de lo solicitado.
La empresa dio respuesta según nota recibida con Mesa de Entrada N° 788 en fecha 08/11/2022.

Ítem	Descripción	Precio Referencial	Precio Ofertado	Variación (%)	Observaciones
18	Lenteja	28.650	34.250	20	El Comité de Evaluación procedió a la verificación del desglose de precio y constató que los precios ofertados son razonables y otorgaran al Estado las mejores condiciones de contratación.
28	Comino	5.350	6.425	20	
30	Pimienta	5.217	6.275	20	
34	Canela	3.117	3.970	27	
85	Poroto Manteca	35.000	42.500	21	

C.P. David Alvarez Paredez
Director Administrativo
Instituto Nacional del Cáncer

Jefa
Dpto. de Nutrición
INCAN

LIC. CELIA CARDOZO
Jefe Dpto. Adq. y Suministros
INCAN

D&M Representaciones
Diego Ramos de
Augusto Roa Bastos 1052 c/ Rca. Argentina

Telef. 021 550 346 - 0971 123 377
Fecha: 07/11/2022
ID:415.783

DESGLOSE DE PRECIOS

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	Costo por Unidad	Flete	Precio Unitario	Margen de Ganancia	IVA	Precio ofertado	Precio total
18	50221001-005	Lenteja	Kilogramos	25.427	343	1.370	5.480	1.631	34.250	6.850.000
28	50171550-005	Comino	Kilogramos	4.770	64	257	1.028	306	6.425	2.570.000
30	50171550-010	Pimienta	Kilogramos	4.658	63	251	1.004	299	6.275	2.510.000
34	50171550-001	Canela	Unidad	2.947	40	159	635	189	3.970	1.588.000
85	50221101-007	Poroto manteca	Kilogramos	31.551	425	1.700	6.800	2.024	42.500	8.500.000

DIEGO GILBERTO RAMOS GONZALEZ.

D&M Representaciones
de Diego Ramos
RUC: 3255034-9
Augusto Roa Bastos N° 1052 - Lambaré
Tel. 021 550 346 0971 123 377

- **Empresa: CASA MÓDIGA S.A.**

Se cursó la **Nota en fecha 07/11/2022,** vía correo electrónico. Por la cual se le solicita el **desglose de los precios ofertados**, correspondientes a los ítems descriptos en el cuadro inferior, otorgándole 1 día hábil para dar respuesta a lo solicitado.
La empresa respondió según nota recibida con Mesa de Entrada N° 802 fecha 07/11/2022.

Ítem	Descripción	Precio Referencial	Precio Ofertado	Variación (%)	Observaciones
43	Arveja en lata	30.367	36.935	21,63	El Comité de Evaluación procedió a la verificación del desglose de precio y constató que los precios ofertados son razonables y otorgaran al Estado las mejores condiciones de contratación.

ASUNCIÓN, 07 de noviembre de 2022

LLAMADO: L.P.N "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA EL INCAN POR SBE - PLURIANUAL", CON ID N° 415.783

CONVOCANTE: INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER - MSPYBS
ASUNTO: RESPUESTA DE NOTA ENVIADA EN FECHA 07/11/2022

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	P.COSTO	CANTIDAD	P.REFERENC	% S/ REFERENC	P. OFERTADO	% UTILIDAD	PRECIO FINAL
43	Arveja en lata SUN 3kg	32.900	300	30.367	22%	36.935	11%	11.080.500

OBS: Los precios están fijados según costeo de los proveedores y en relación a nuestros márgenes son los óptimos para el correcto funcionamiento de nuestra empresa.

CASA MÓDIGA S.A.
MARTICO ALFISO
APODERADO

5.2 MARGEN DE PREFERENCIA: No se procedió a la aplicación del Margen de Preferencia.

C.P. David Alvarez Paredez
Director Administrativo
Instituto Nacional del Cáncer

LIC. CLARISA CAPDEVILA
Jefe Dpto. Adq. y Suministros
INCAN

Lic. Luisa Jay
Jefa
Dpto. de Nutrición
INCAN

5.3. Habiéndose verificado la cuestión mencionada, este Comité procede a ubicar la cotización de los ítems ofertados como los más bajos.

Ítem	Descripción	Menor Precio Ofertado	Oferente
1	PECETO	41.900	Tape Pyta S.A.
2	RABADILLA	51.860	Tape Pyta S.A.
3	BOLA DE LOMO	47.333	Tape Pyta S.A.
4	LOMO VACUNO	49.000	Tape Pyta S.A.
5	MUSLO DE POLLO	11.500	Grimex S.A.
6	SAL FINA	2.504	Meneva S.R.L.
7	ARROZ	29.658	Grimex S.A.
8	LOCRO	8.980	Meneva S.R.L.
9	FÉCULA DE MAÍZ	15.000	Grimex S.A.
10	FIDEO MOÑITO	NO COTIZAN	
11	FIDEO TIRABUZÓN	34.983	Meneva S.R.L.
12	FIDEO ESPAGUETI	33.312	Meneva S.R.L.
13	HARINA DE MAÍZ	8.867	Meneva S.R.L.
14	ALMIDÓN DE MANDIOCA	9.650	Unpar S.A.
15	HARINA LEUDANTE	6.800	Meneva S.R.L.
16	POROTO SAN FRANCISCO	16.000	Grimex S.A.
17	FIDEO TALLARIN	34.022	Grimex S.A.
18	LENTEJA	34.250	D&M Representaciones de Diego Ramos
19	EDULCORANTE LIQUIDO	9.958	Casa Módiga S.A.
20	CAFÉ MOLIDO	40.000	Grimex S.A.
21	TE DE ANIS	9.372	Grimex S.A.
22	TE DE BOLDO	9.470	Meneva S.R.L.
23	TE DE MANZANILLA	9.457	Meneva S.R.L.
24	JUGO ELABORADO EN POLVO	6.843	Unpar S.A.
25	AGUA MINERAL SIN GAS EN BIDÓN DE 20 LITROS	9.583	Meneva S.R.L.
26	GELATINA EN POLVO	3.562	Grimex S.A.
27	CHOCOLATE EN POLVO	29.431	Meneva S.R.L.
28	COMINO	6.425	D&M Representaciones de Diego Ramos
29	LAUREL DE ESPAÑA	1.984	Meneva S.R.L.
30	PIMIENTA	6.275	D&M Representaciones de Diego Ramos
31	SALSA DE SOJA	7.224	Meneva S.R.L.
32	VINAGRE BLANCO	5.865	Meneva S.R.L.
33	TE NEGRO	9.175	Meneva S.R.L.

Dpto. de Nutrición INCAN

C.P. David Alvarez Paredez
Director Administrativo
Instituto Nacional del Cáncer

ELSA CARDOZO
Dpto. Adq. y Suministros
INCAN

34	CANELA	3.970	D&M Representaciones de Diego Ramos
35	CILANTRO / KURATU	2.400	Grimex S.A.
36	SAL GRUESA	3.000	Grimex S.A.
37	MERMELADA DE FRUTILLA	9.435	Casa Módiga S.A.
38	MERMELADA DE NARANJA	7.840	Casa Módiga S.A.
39	CARNE DE SOJA GRANULADA	8.000	Unpar S.A.
40	EXTRACTO DE TOMATE	9.995	Meneva S.R.L.
41	LECHE DESCREMADA EN POLVO	42.991	Meneva S.R.L.
42	DURAZNO EN ALMIBAR EN LATA	15.785	Casa Módiga S.A.
43	ARVEJA EN LATA	36.935	Casa Módiga S.A.
44	CHOCLO EN LATA	57.737	Grimex S.A.
45	ATUN	8.164	Meneva S.R.L.
46	ACEITE DE OLIVA	30.600	Casa Módiga S.A.
47	GALLETITA SALVADA	7.540	Meneva S.R.L.
48	HUEVO DE GALLINA	59.993	Meneva S.R.L.
49	YOGURT NO DIETÉTICO	2.498	Meneva S.R.L.
50	YOGURT DIETÉTICO	2.495	Grimex S.A.
51	CREMA DE LECHE	20.987	Unpar S.A.
52	QUESO PARMESANO	NO COTIZAN	
53	MANTECA	42.000	D&M Representaciones de Diego Ramos
54	COQUITO	14.000	Grimex S.A.
55	PALITO INTEGRAL	25.000	Grimex S.A.
56	GALLETA MOLIDA	7.999	Meneva S.R.L.
57	GALLETITA SALADA	4.396	Meneva S.R.L.
58	ROSQUITA	20.000	Grimex S.A.
59	PAN DE HAMBURGUESA	6.500	Grimex S.A.
60	PAN DE VIENA (PANCITO)	6.500	Grimex S.A.
61	GALLETITA DULCE	NO COTIZAN	
62	GALLETA	9.500	Grimex S.A.
63	DISCO PARA EMPANADA	3.917	Grimex S.A.
64	DISCO PARA PASTELÓN	8.464	Meneva S.R.L.
65	COPOS DE MAÍZ	NO COTIZAN	
66	AVENA ARROLLADA	NO COTIZAN	
67	BANANA	4.988	Grimex S.A.
68	MANZANA	10.812	Grimex S.A.
69	MELON	8.000	Grimex S.A.
70	NARANJA	5.000	Grimex S.A.

Laura Joy
Jefa
Dpto. de Nutrición
INCAN

David Alvarez Paredez
Encargado Administrativo
Instituto Nacional del Cáncer

CELSA CARDOZO
Dpto. Adq. y Suministros
INCAN

71	ANANA O PIÑA		7.849	Grimex S.A.
72	PERA		9.500	Grimex S.A.
73	LIMON		8.990	Meneva S.R.L.
74	AJO		3.140	Meneva S.R.L.
75	BATATA		6.000	Grimex S.A.
76	CHOCLO DE MAÍZ		15.000	Grimex S.A.
77	ACELGA		2.000	Grimex S.A.
78	CEBOLLITA EN HOJA		1.500	Grimex S.A.
79	ESPINACA		1.500	Grimex S.A.
80	REPOLLO		4.000	Grimex S.A.
81	LECHUGA		2.000	Grimex S.A.
82	PEREJIL		1.500	Grimex S.A.
83	PEPINO		8.998	Meneva S.R.L.
84	REMOLACHA		8.499	Meneva S.R.L.
85	POROTO MANTECA		42.500	D&M Representaciones de Diego Ramos
86	MAYONESA		10.000	Meneva S.R.L.
87	MOSTAZA		7.011	Meneva S.R.L.

Según se desprende del cuadro observado ut supra, las ofertas más bajas corresponden a las firmas mencionadas, las cuales fueron ganadoras en la Subasta a la Baja Electrónica, lo cual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 63° del Decreto N°2992/19 se procede a seleccionar a las mismas a los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la Convocatoria, observándose en ese sentido cuanto sigue:

6 VERIFICACIÓN DE LAS OFERTAS RESPECTO A LOS DEMÁS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado este Comité se aboca al análisis de las ofertas presentadas por las firmas ubicadas como las ofertas más bajas en precio, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a: (I) Capacidad legal, (II) Capacidad Técnica y Experiencia; (III) Capacidad Financiera; (IV) Especificaciones Técnicas.

6.1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS LEGALES REQUERIDOS EN EL PBC.

6.1.1. SOLICITUDES DE ACLARACIÓN Y LAS RESPUESTAS DEL OFERENTE:

Igualmente, y en virtud a lo dispuesto en el Art. 59° del Decreto N° 2992/19, el Comité de Evaluación ha considerado pertinente solicitar documentaciones de carácter formal cuya presentación han sido omitidas en el Acto de Apertura de Sobres, y que a continuación se detallan:

Lic. Jefa Dpto. de Nutrición INCAN

C.P. David Alvarez Paredez
Director Administrativo
Instituto Nacional del Cáncer

LIC. CELIA CARDOZO
Jefe Dpto. Adq. y Suministros
INCAN

Por Nota de fecha 07/11/2022, remitida vía correo electrónico a la firma TAPE PYTA S.A., se le solicita los siguientes documentos:

1) IVA General de los 3 (tres) últimos años 2019, 2020, 2021, para contribuyentes del IVA General.

2) Como mínimo 3 (tres) constancias o certificados otorgados por instituciones públicas y/o privadas a quienes proveyeron bienes similares como productos alimenticios en los años (2019-2021), donde manifiesten su conformidad con los bienes proveídos.

3) En caso de ser compradores de animales vacunos en feria, constancia de feria donde conste la cantidad de animales adquiridos en los periodos de 2019, 2020, 2021 y que represente la cantidad necesaria de animales para cubrir la oferta (debe ir acompañado por un cálculo de kilos de carne por animal).

4) En caso de ser compradores de cortes de carne vacuna para su posterior comercialización, constancia de compra de cortes, de los últimos 3 (tres) años con copias de facturas de compra de dichos bienes y que represente por lo menos el 50% del monto ofertado.

5) Planilla de personal inscripto en el Instituto de Previsión Social (IPS), en una cantidad mínima de por lo menos 3 personas y con una antigüedad no menos a 3 (tres) meses al momento de la apertura, teniendo en cuenta la cantidad de servicios a ser proveídos y el volumen requerido.

OBS: La firma TAPE PYTA S.A., a través de la nota ingresada con Mesa de Entrada N° 789 de fecha 08/11/2022, ha presentado los documentos solicitados en tiempo y forma.

Por Nota de fecha 07/11/2022, remitida vía correo electrónico a la firma GRIMEX S.A., se le solicita los siguientes documentos:

1) Desglose de los ítems: 5, 9, 17, 20, 26, 44, 50, 54, 55, 60, 62, 63, 71, 76, 78, 80, 81, 82.

2) Certificado de Producto y Empleo Nacional de los ítems N° 5, 7, 9, 13, 16, 17, 21, 35, 36, 50, 54, 55, 58, 59, 60, 62, 63, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82.

3) IVA General de los 3 (tres) últimos años 2019, 2020, 2021, para contribuyentes del IVA General.

4) Constancias de Registro Sanitario de Producto Alimenticio (RSPA) y Registro de Establecimiento (RE) vigentes, expedidas por la INAN dependiente del MSPyBS para los productos que lo requieran para su comercialización. No se aceptarán documentos en trámites. (Ítems N° 5, 7, 9, 13, 16, 17, 21, 35, 36, 50, 54, 55, 58, 59, 60, 62, 63, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82).

5) Nómina de Funcionarios/Representantes Legal (Formulario N° 10), con copia simple de Cédula de Identidad de los Miembros Socios de la empresa de acuerdo a modalidad que corresponda (S.A., S.R.L., C.I.S.A), Copia simple de Identidad de los Representantes Legales.

6) Planilla de personal inscripto en el Instituto de Previsión Social (IPS), en una cantidad mínima de por lo menos 3 personas y con una antigüedad no menos a 3 (tres) meses al momento de la apertura, teniendo en cuenta la cantidad de servicios a ser proveídos y el volumen requerido.

A la vez, se solicitó la presentación de muestras mediante nota de fecha 11/11/2022 según el siguiente listado:

Lic. [illegible] Jefa Dpto. de Nutrición INCAN

C.P. David Alvarez Paredez
Director Administrativo
Instituto Nacional del Cáncer

Lic. Olga Cardozo
Jefa Dpto. Adq. y Suministros
INCAN

7	Arroz parbolizado
9	Fécula de Maíz
13	Harina de maíz
17	Fideos tallarin
20	Café molido
21	Té de anís
26	Gelatina en polvo
35	Curatu
36	Sal gruesa
44	Choclo en lata
50	Yogurt dietético
54	Coquito
55	Palito integral
58	Rosquita
59	Pan de Hamburguesa
60	Pan de viena
62	Galleta de Anís
63	Disco para empanada

OBS: Como consecuencia de la solicitud realizada, la firma GRIMEX S.A., a través de la nota ingresada con Mesa de Entrada N° 782 de fecha 08/11/2022, ha presentado los documentos y las muestras solicitadas, con relación al RSPA del ítem 9 (fécula de maíz), la Empresa no presentó dicho documento, motivo por el cual se procede a desestimar su oferta y se declara desierto el presente ítem considerando que fue la única oferta recibida. Para el ítem 13 (harina de maíz), la empresa no presentó el RSPA, por lo cual se procede a desestimar su oferta y se evalúa a la segunda mejor oferta.

Por Nota de fecha 07/11/2022, remitida vía correo electrónico a la firma SAMAL S.R.L., se le solicita los siguientes documentos:

1) Certificado de Producto y Empleo Nacional del ítem N° 51.

2) IVA General de los 3 (tres) últimos años (2019-2020-2021) para contribuyentes el IVA General.

3) Constancia de Registro de Establecimiento (RE) vigente, expedida por la INAN, dependiente del MSPyBS para los productos que lo requieran para su comercialización. No se aceptarán documentos en trámites (Item N° 51).

4) Nómina de Funcionarios/Representantes Legal (Formulario N° 10), con copia simple de Cédula de Identidad de los Miembros Socios de la empresa de acuerdo a modalidad que corresponda (S.A., S.R.L., C.I.S.A), Copia simple de Identidad de los Representantes Legales.

5) Planilla de personal inscripto en el Instituto de Previsión Social (IPS), en una cantidad mínima de por lo menos 3 personas y con una antigüedad no menos a 3 (tres) meses al momento de la apertura, teniendo en cuenta la cantidad de servicios a ser proveídos y el volumen requerido.

A la vez, se solicitó la presentación de muestras mediante nota de fecha 11/11/2022 según el siguiente listado:

51	Crema de leche

Lic. Laura Jay
Dpto. de Nutrición
INCAN

C.P. David Alvarez Paredez
Director Administrativo
Instituto Nacional del Cáncer

C.P. CUSS CARDOZO
Jefe Dpto. Adm. y Suministros
INCAN

OBS: Como consecuencia de la solicitud realizada, la firma SAMAL S.R.L., a través de la nota ingresada con Mesa de Entrada N° 782 de fecha 08/11/2022, ha presentado los documentos y la muestra solicitada.

Por Nota de fecha 07/11/2022, remitida vía correo electrónico a la firma UNPAR S.A., se le solicita los siguientes documentos:

1) Certificado de Producto y Empleo Nacional de los ítems N° 14 y 24.
2) Planilla de Ratios Financieros de los años 2019, 2020, 2021.
3) Copia de facturación y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.
4) Como mínimo 3 (tres) constancias o certificados otorgados por instituciones públicas y/o privadas a quienes proveyeron bienes similares como productos alimenticios en los últimos 3 (tres) años (2019-2020-2021), donde manifiesten su conformidad con los bienes proveídos.
5) Nómina de Funcionarios/Representantes Legal (Formulario N° 10), con copia simple de Cédula de Identidad de los Miembros Socios de la empresa de acuerdo a modalidad que corresponda (S.A., S.R.L., C.I.S.A), Copia simple de Identidad de los Representantes Legales.

A la vez, se solicitó la presentación de muestras mediante nota de fecha 11/11/2022 según el siguiente listado:

14	Almidón de Mandioca
16	Poroto San Francisco
24	Jugo elaborado en polvo
39	Texturizado de soja

OBS: Como consecuencia de la solicitud realizada, la firma UNPAR S.A., a través de la nota ingresada con Mesa de Entrada D.A. N° 1421 de fecha 08/11/2022, ha presentado los documentos y las muestras solicitadas.

Por Nota de fecha 07/11/2022, remitida vía correo electrónico a la firma MENEVA S.R.L., se le solicita los siguientes documentos:

1) Desglose de los ítems: 6, 11, 22, 23, 27, 29, 33, 40, 45,47, 49, 57, 73, 74, 83.
2) Certificado de Producto y Empleo Nacional de los ítems N° 6, 8, 11, 12, 15, 22, 23, 25, 27, 29, 31, 32, 33, 40, 41, 45, 47, 48, 49, 56, 57, 64, 73, 74, 83, 84, 86, 87.
3) Patente Comercial del municipio donde esté asentado el establecimiento principal del oferente, vigente a la fecha de apertura.
4) IVA General de los 3 (tres) últimos años 2019, 2020, 2021, para contribuyentes del IVA General.
5) Como mínimo 3 (tres) constancias o certificados otorgados por instituciones públicas y/o privadas a quienes proveyeron bienes similares como productos alimenticios en los

Lic. Laura Jay
Jefa
Dpto. de Nutrición
INCAN

C.P. David Alvarez Paredez
Director Administrativo
Instituto Nacional del Cáncer

LIC. CELSA CARDOZO
Jefe Dpto. Adq. y Suministros
INCAN

últimos 3 (tres) años (2019-2020-2021), donde manifiesten su conformidad con los bienes proveídos.

6) Constancias de Registro Sanitario de Producto Alimenticio (RSPA) y Registro de Establecimiento (RE) vigentes, expedidas por la INAN dependiente del MSPyBS para los productos que lo requieran para su comercialización. No se aceptarán documentos en trámites. (Ítems N° 22, 23, 25, 32, 33, 47, 57).

7) Certificado de Habilitación de vehículos propios o alquilados destinado al transporte del producto expedido por el SENACSA, vigente, para el oferente que cotice productos: carne avícola, huevo y lácteos.

8) Nómina de Funcionarios/Representantes Legal (Formulario N° 10), con copia simple de Cédula de Identidad de los Miembros Socios de la empresa de acuerdo a modalidad que corresponda (S.A., S.R.L., C.I.S.A), Copia simple de Identidad de los Representantes Legales.

9) Planilla de personal inscripto en el Instituto de Previsión Social (IPS), en una cantidad mínima de por lo menos 3 personas y con una antigüedad no menos a 3 (tres) meses al momento de la apertura, teniendo en cuenta la cantidad de servicios a ser proveídos y el volumen requerido.

A la vez, se solicitó la presentación de muestras mediante nota de fecha 11/11/2022 según el siguiente listado:

6	Sal fina
8	Locro
11	Fideos tipo tirabuzón
12	Fideos tipo espagueti
15	Harina Leudante
22	Té de Boldo
23	Té de manzanilla
25	Agua mineral sin gas
27	Chocolate en polvo
29	Laurel de España
31	Salsa de Soja
32	Vinagre Blanco
33	Té Negro
40	Extracto de Tomate
41	Leche descremada en polvo
45	Atún
47	Galletita Salvada
48	Huevo de Gallina
49	Yogurt entero
56	Galleta molida
57	Galletita salada
64	Tapa para tarta
86	Mayonesa
87	Mostaza

OBS: Como consecuencia de la solicitud realizada, la firma MENEVA S.R.L., a través de la nota ingresada con Mesa de Entrada N° 791 de fecha 08/11/2022, ha presentado los documentos y las muestras solicitadas, a excepción del RSPA de los ítems 22 (te de boldo), 32 (vinagre), 33 (te negro),

Jefa Dpto. de Nutrición INCAN
C.P. David Alvarez Paredes Director Administrativo Instituto Nacional del Cáncer
CELSA CARDOZO Jefa Dpto. Adq. y Suministros INCAN

47 (galletita salvada) y 57 (galletita salada), motivo por el cual se procede a desestimar su oferta en los ítems mencionados y seguidamente se evalúa a la segunda mejor oferta.

Por Nota de fecha 07/11/2022, remitida vía correo electrónico a la firma D&M REPRESENTACIONES DE DIEGO RAMOS, se le solicita los siguientes documentos:

1) Desglose de precios de los ítems: 18, 28, 30, 34 y 85.

2) Certificado de Producto y Empleo Nacional de los ítems N° 18, 28, 30, 34, 53, 85.

3) Planilla de Ratios Financieros de los años 2019-2020-2021.

4) IVA General de los 3 (tres) últimos años (2019-2020-2021) para contribuyentes el IVA General.

5) Como mínimo 3 (tres) constancias o certificados otorgados por instituciones públicas y/o privadas a quienes proveyeron bienes similares como productos alimenticios en los últimos 3 (tres) años (2019-2020-2021), donde manifiesten su conformidad con los bienes proveídos.

6) Constancias de Registro Sanitario de Producto Alimenticio (RSPA) y Registro de Establecimiento (RE) vigentes, expedidas por la INAN dependiente del MSPyBS para los productos que lo requieran para su comercialización. No se aceptarán documentos en trámites. (Ítems N° 30, 34, 53, 85).

7) Nómina de Funcionarios/Representantes Legal (Formulario N° 10), con copia simple de Cédula de Identidad de los Miembros Socios de la empresa de acuerdo a modalidad que corresponda (S.A., S.R.L., C.I.S.A), Copia simple de Identidad de los Representantes Legales.

8) Planilla de personal inscripto en el Instituto de Previsión Social (IPS), en una cantidad mínima de por lo menos 3 personas y con una antigüedad no menos a 3 (tres) meses al momento de la apertura, teniendo en cuenta la cantidad de servicios a ser proveídos y el volumen requerido.

A la vez, se solicitó la presentación de muestras mediante nota de fecha 11/11/2022 según el siguiente listado:

18	Lenteja	
28	Comino	
30	Pimienta	
34	Canela	
53	Manteca	

OBS: Como consecuencia de la solicitud realizada, la firma D&M REPRESENTACIONES DE DIEGO RAMOS., a través de la nota ingresada con Mesa de Entrada N° 791 de fecha 08/11/2022, ha presentado los documentos y las muestras solicitadas, con relación al RSPA del ítem 34 (canela), la empresa no presentó dicho documento, motivo por el cual se desestima la oferta y se evalúa a la segunda mejor oferta. Con relación al RSPA del ítem 53, presentó el correspondiente a Margarina y no así a Manteca como lo establece el PBC, por lo cual se procede a desestimar la oferta del ítem N° 53 y se declara desierto el presente ítem.

Lic. Laura Jay Vera
Dpto. de Nutrición
INCAN

C.P. David Alvarez Paredez
Director Administrativo
Instituto Nacional del Cáncer

Lic. Celsa Caballero
Jefe Dpto. Adq. y Suministros
INCAN

Por Nota de fecha 07/11/2022, remitida vía correo electrónico a la firma CASA MÓDIGA S.A., se le solicita los siguientes documentos:

1) Desglose de precios del ítem: 43.

2) Certificado de Producto y Empleo Nacional de los ítems N° 37 y 38.

3) IVA General de los 3 (tres) últimos años (2019-2020-2021) para contribuyentes el IVA General.

4) Como mínimo 3 (tres) constancias o certificados otorgados por instituciones públicas y/o privadas a quienes proveyeron bienes similares como productos alimenticios en los últimos 3 (tres) años (2019-2020-2021), donde manifiesten su conformidad con los bienes proveídos.

5) Nómina de Funcionarios/Representantes Legal (Formulario N° 10), con copia simple de Cédula de Identidad de los Miembros Socios de la empresa de acuerdo a modalidad que corresponda (S.A., S.R.L., C.I.S.A), Copia simple de Identidad de los Representantes Legales.

6) Planilla de personal inscripto en el Instituto de Previsión Social (IPS), en una cantidad mínima de por lo menos 3 personas y con una antigüedad no menos a 3 (tres) meses al momento de la apertura, teniendo en cuenta la cantidad de servicios a ser proveídos y el volumen requerido.

A la vez, se solicitó la presentación de muestras mediante nota de fecha 11/11/2022 según el siguiente listado:

19	Edulcorante Líquido
37	Mermelada de Frutilla
38	Mermelada de Naranja
42	Durazno en Almibar en Lata
43	Choclo en Lata
46	Aceite de oliva

OBS: Como consecuencia de la solicitud realizada, la firma CASA MÓDIGA S.A., a través de la nota ingresada con Mesa de Entrada N° 802 de fecha 07/11/2022, ha presentado los documentos y las muestras solicitadas.

Por Nota de fecha 18/11/2022, remitida vía correo electrónico a la firma GRIMEX S.A., se solicita los siguientes documentos, teniendo en cuenta que es la empresa con segundo mejor precio en los ítems N° 22, 33 y 57:

1) Desglose de los ítems: 22, 57.

2) Constancias de Registro Sanitario de Producto Alimenticio (RSPA) y Registro de Establecimiento (RE) vigentes, expedidas por la INAN dependiente del MSPyBS para los productos que lo requieran para su comercialización. No se aceptarán documentos en trámites. (Ítems N° 57).

3) Certificado de la DNVS para los ítems 22 y 33.

OBS: Como consecuencia de la solicitud realizada, la firma GRIMEX S.A., da respuesta a la misma presentando el desglose de los ítems solicitados, pero con relación al RSPA del ítem 57 y el Certificado de la DNVS de los ítems 22 y 33, la empresa no presenta los documentos mencionados, motivo por el cual se desestima su oferta en esos ítems y el ítem N° 22 se declara desierto teniendo

Lic. Laura Jay
Jefa
Dpto. de Nutrición
INCAN

C.P. David Alvarez Paredez
Director Administrativo
Instituto Nacional del Cáncer

ELSA CARDOZO
Jefa Dpto. Adq. y Suministros
INCAN

en cuenta que no posee otra oferta para evaluar, para el ítem N° 33 se procede a evaluar a la tercera mejor oferta.

Por Nota de fecha 18/11/2022, remitida vía correo electrónico a la firma MENEVA S.R.L., se solicita los siguientes documentos, teniendo en cuenta que es la empresa con segundo mejor precio en el ítem mencionado abajo:

1) Desglose de los ítems: 34
2) Muestra del ítem 34.

OBS: Como consecuencia de la solicitud realizada, la firma MENEVA S.R.L., a través de la nota ingresada con Mesa de Entrada N° 825 de fecha 18/11/2022, ha presentado el desglose como se indica en el cuadro inferior y las muestras solicitadas.

Ítem	Descripción	Precio Referencial	Precio Ofertado	Variación (%)	Observaciones
34	Canela	3.117	3.973	27,46	El Comité de Evaluación procedió a la verificación del desglose de precio y constató que los precios ofertados son razonables y otorgaran al Estado las mejores condiciones de contratación.

Desglose de Precios

Asunción, 18 de Noviembre de 2022

"ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA EL INCAN - POR SBE"

LPN - Licitación Pública Nacional ID: 415783

Ítems del llamado ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA EL INCAN - POR SBE - PLURIANUAL con ID: 415783

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Precio de Compra sin Iva	Flete Gs./km	Gastos Administrativos	Margen	Precio de Venta sin Iva	Iva	Precio Ofertado
34	50171550-001	Canela	Unidad	PAQUETE	Mickey	Nacional	2.818	119	79	596	3.612	361	3.973

Firma:
Nombre: Lic. Edgar Alejandro Allazo Franco
En calidad de: Gerente General
MENEVA S.R.L.

Por Nota de fecha 21/11/2022, remitida vía correo electrónico a la firma UNPAR S.A., se solicita los siguientes documentos, teniendo en cuenta que es la empresa con segundo mejor precio en el ítem mencionado abajo:

1) Desglose del ítem N° 33.
2) RSPA del ítem N° 33.
3) Muestra del ítem N° 33

OBS: Como consecuencia de la solicitud realizada, la firma UNPAR S.A., ha presentado los documentos solicitados por el comité de evaluación.

Lic. Laura Jara
Jefa
Dpto. de Nutrición
INCAN

C.P. David Álvarez Paredez
Director Administrativo
Instituto Nacional del Cáncer

Lic. Celsa Cardozo
Jefe Dpto. Adq. y Suministros
INCAN

Ítem	Descripción	Precio Referencial	Precio Ofertado	Variación (%)	Observaciones
33	Te Negro	7.178	9.183	27,93	El Comité de Evaluación procedió a la verificación del desglose de precio y constató que los precios ofertados son razonables y otorgaran al Estado las mejores condiciones de contratación.

Por medio de la presente, le adjuntamos el desglose de precio unitario del ítem 33

ÍTEM	PRODUCTO	DESCRIPION	Gs.	PRECIO FINAL
33	TE NEGRO	Producto	4.300	9.183 Gs.
		GASTO ADM. + GASTO FINANC.	1.000	
		COSTO MANO DE OBRA Y TRANSPORTE	1.500	
		UTILIDAD	1.548	
		IVA	835	

Herenia Alvarez
Apoderado/a Legal
UNPAR
Unidad de Negocios
Sociedad Anónima
Ruc. 73102D - R.R.A. - P.

Por Nota de fecha 21/11/2022, remitida vía correo electrónico a la firma CASA MÓDIGA S.A., se solicita la presentación de muestra del ítem 32 (vinagre blanco), teniendo en cuenta que es la empresa con segundo mejor precio en el ítem mencionado.

OBS: Como consecuencia de la solicitud realizada, la firma CASA MÓDIGA S.A., ha presentado la muestra solicitada en tiempo y forma.

Por Nota de fecha 21/11/2022, remitida vía correo electrónico a la firma MENEVA S.R.L., se solicita la presentación de muestra del ítem 13 (harina de maíz), teniendo en cuenta que es la empresa con segundo mejor precio en el ítem mencionado.

OBS: Como consecuencia de la solicitud realizada, la firma MENEVA S.R.L., ha presentado la muestra solicitada en tiempo y forma.

Lic. Laura Jara
Jefa
Dpto. de Nutrición
INCAN

C.P. David Alvarez Paredez
Director Administrativo
Instituto Nacional del Cáncer

LIC. CELSA CARDOZO
Jefe Dpto. Adq. y Suministros
INCAN

Una vez realizadas las aclaraciones pertinentes, y presentados los documentos, este Comité de Evaluación ha procedido a verificar su cumplimiento respecto a lo solicitado en las bases de la contratación, observándose cuanto sigue:

TABLA 1

Documentos	TAPE PYTA S.A.	GRIMEX S.A.	SAMAL S.R.L.	UNPAR S.A.	MENEVA S.R.L.	D&M REPRESENTACIONES DE DIEGO RAMOS	CASA MÓDIGA S.A.
Formulario de Oferta (*) *[El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) *La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social **(**)**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. **(**)**	CUMPLE	PRESENTA SOLO DEL ITEM N° 5	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	CUMPLE	NO PRESENTA
Declaración Jurada de Declaración Jurada de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios **(**)**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario. **(**)**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. **(**)**	CUMPLE	ACTIVO SIPE N° 1715130	CUMPLE	ACTIVO SIPE N° 1718196	CUMPLE	ACTIVO SIPE N° 1720149	ACTIVO SIPE N° 1720108
Documentos legales							
Oferentes Individuales. Personas Físicas.							
a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. **(*)**	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	ACTIVO SIPE N° 1720149	N/A

Lic. Laura Jay
Jefa
Dpto. de Nutrición
INCAN

C.P. David Álvarez Paredez
Director Administrativo
Instituto Nacional del Cáncer

LIC. CELSA CARDOZO
Jefe Dpto. Adq. y Suministros
INCAN

Documentos	TAPE PYTA S.A.	GRIMEX S.A.	SAMAL S.R.L.	UNPAR S.A.	MENEVA S.R.L.	D&M REPRESENTACIONES DE DIEGO RAMOS	CASA MÓDIGA S.A.
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC **(*)**	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	ACTIVO SIPE N° 1720149	N/A
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. **(*)**	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.							
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. **(*)**	ACTIVO SIPE N° 1718265	ACTIVO SIPE N° 1715130	ACTIVO SIPE N° 1718778	ACTIVO SIPE N° 1718196	ACTIVO SIPE N° 1718552	N/A	ACTIVO SIPE N° 1720108
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	CUMPLE	ACTIVO SIPE N° 1715130	ACTIVO SIPE N° 1718778	ACTIVO SIPE N° 1718196	ACTIVO SIPE N° 1718552	N/A	ACTIVO SIPE N° 1720108
c) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Lic. Laura Jay
Jefa
Dpto. de Nutrición
INCAN

C.P. David Alvarez Paredez
Director Administrativo
Instituto Nacional del Cáncer

LIC. CELSA CARDOZO
Jefe Dpto. Adq. y Suministros
INCAN

Documentos	TAPE PYTA S.A.	GRIMEX S.A.	SAMAL S.R.L.	UNPAR S.A.	MENEVA S.R.L.	D&M REPRESENTACIONES DE DIEGO RAMOS	CASA MÓDIGA S.A.
directorio en el caso de las sociedades anónimas. **(*)**							
Oferentes en Consorcio.							
a) Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales especificados en el apartado Oferentes Individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales Personas Jurídicas. **(*)**	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
b) Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). **(*)**	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
c) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en **(*)**: i.Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o i.Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Lic. Laura Jay
Jefa
Dpto. de Nutrición
INCAN

C.P. David Alvarez Paredez
Director Administrativo
Instituto Nacional del Cáncer

LIC. CELSA CARDOZO
Jefa Dpto. Suministros
INCAN

Documentos	TAPE PYTA S.A.	GRIMEX S.A.	SAMAL S.R.L.	UNPAR S.A.	MENEVA S.R.L.	D&M REPRESENTACIONES DE DIEGO RAMOS	CASA MÓDIGA S.A.
firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.							
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio, cuando se haya formalizado el consorcio. Estos documentos pueden consistir en **(*)**: i.Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o i.Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Requisitos documentales para evaluar la capacidad financiera:							
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2019-2020-2021 para contribuyentes de IRACIS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Planilla de ratios financieros de los años 2019-2020-2021	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
IVA General de los 3 (tres) últimos años (2019-2020-2021), para contribuyentes sólo del IVA General	CUMPLE	N/A	N/A	CUMPLE	CUMPLE	N/A	N/A
Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia:							

Jefa Opto. de Nutrición INCAN

C.P. David Alvarez Paredez
Director Administrativo
Instituto Nacional del Cáncer

CELSA CARDOZO
Jefe Dpto. Adq. y Suministros
INCAN

Documentos	TAPE PYTA S.A.	GRIMEX S.A.	SAMAL S.R.L.	UNPAR S.A.	MENEVA S.R.L.	D&M REPRESENTACIONES DE DIEGO RAMOS	CASA MÓDIGA S.A.
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Como mínimo tres (3) constancias o certificados otorgados por instituciones públicas y/o privadas a quienes proveyeron bienes similares como **productos alimenticios** en los últimos 3 (tres) años (2019-2020-2021), donde manifiesten su conformidad con los bienes proveídos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Requisitos documentales para evaluar la capacidad técnica:							
Registro Sanitario de Producción del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semilla (SENAVE), vigente, (Solo para importador y/o exportador de productos o sub productos de origen vegetal) de verduras, legumbres y frutas in natura	N/A	CUMPLE	N/A	N/A	CUMPLE	CUMPLE	N/A
Constancia de Registro Sanitario de Producto Alimenticio (RSPA) y Registro de Establecimiento (RE) vigentes, expedidas por el INAN (Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición) dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social para los productos que lo requieran para su comercialización. No se aceptarán documentos en trámite.	N/A	NO CUMPLE EN EL ÍTEM 9, 13, 22, 33 Y 57	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE EN LOS ÍTEMS 22, 32, 33, 47 Y 57	NO CUMPLE EN EL ÍTEM 34	CUMPLE
Para aquel/aquellos oferentes que coticen los ítems de carne deberán presentar:	CUMPLE	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Lic. Laura Jay
Dpto. de Nutrición
INCAN

C.P. David Alvarez Paredez
Director Administrativo
Instituto Nacional del Cáncer

Lic. CELSA CARDOZO
Jefe Dpto. Adm.
INCAN

Documentos	TAPE PYTA S.A.	GRIMEX S.A.	SAMAL S.R.L.	UNPAR S.A.	MENEVA S.R.L.	D&M REPRESENTACIONES DE DIEGO RAMOS	CASA MÓDIGA S.A.
• Certificado de habilitación del establecimiento propio expedido por el Servicio Nacional De Calidad Y Salud Animal (SENACSA).							
• Certificado de Registro de Firma y Certificado de Habilitación Oficial vigente del matadero o del frigorífico, expedido por la Dirección General de Calidad e Inocuidad de Productos de Origen Animal dependiente del SENACSA. No se admitirán simples constancias de gestión de dichos trámites. • Habilitación de Vehículos propios o alquilados apropiados para el transporte de carne vacuna y menudencia, establecido por la Ordenanza II JM Nº 71/98 y SENACSA, vigente. • En caso de ser compradores de animales vacunos en feria, constancia de feria donde conste la cantidad de animales adquiridos en los periodos de 2017/2018/2019 y que represente la cantidad necesaria de animales para cubrir la oferta (debe ir acompañado por un cálculo de kilos de carne por animal). • En caso de ser compradores de cortes de carne vacuna para su posterior comercialización, constancia de compra de cortes iguales a lo ofertado de los últimos tres años con copias de facturas de compra de dichos bienes y que							

Lic. Laura Jay
Jefa
Dpto. de Nutrición
INCAN

C.P. David Alvarez Paredez
Director Administrativo
Instituto Nacional del Cáncer

LIC. CELSO CARDY
Jefe Dpto. Adm. y Suministros
INCAN

Documentos	TAPE PYTA S.A.	GRIMEX S.A.	SAMAL S.R.L.	UNPAR S.A.	MENEVA S.R.L.	D&M REPRESENTACIONES DE DIEGO RAMOS	CASA MÓDIGA S.A.
represente por lo menos el 50 % del monto máximo ofertado. • En caso de no contar con matadero propio, contrato de prestación de servicios de los últimos 3 (tres) año, debidamente firmado entre el matadero y el oferente, de formular el contrato acompañados de las habilitaciones de SENACSA vigentes a la fecha de apertura. • Constancia de contar con por lo menos un (01) vehículo frigorífico propio o alquilado apto para el transporte de los productos cárnicos habilitados por la SENACSA (se deberá acompañar con la copia autenticada de las habilitaciones respectivas).							
Registro de Marca, en caso de que sea fabricante del producto ofertado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A	N/A
Certificado de Habilitación de vehículos propios o alquilados destinados al transporte del producto expedido por el SENACSA, vigente, para el oferente que cotice productos: CARNE AVÍCOLA (BLANCA), HUEVO y LÁCTEOS.	N/A	CUMPLE	CUMPLE	N/A	CUMPLE	N/A	N/A
Declaración Jurada donde manifiesta que los bienes ofertados cumplen en su totalidad con las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones y que los mismos serán entregados de conformidad al Plan de Entregas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Lic. Laura Jay
Jefa
Dpto. de Nutrición
INCAN

C.P. David Alvarez Paredez
Director Administrativo
Instituto Nacional del Cáncer

LIC. CELSA CARDOZO
Jefe Dpto. Adq. y Suministros
INCAN

Comité de Evaluación – "Instituto Nacional del Cáncer"

Documentos	TAPE PYTA S.A.	GRIMEX S.A.	SAMAL S.R.L.	UNPAR S.A.	MENEVA S.R.L.	D&M REPRESENTACIONES DE DIEGO RAMOS	CASA MÓDIGA S.A.
Nómina de Funcionarios/Representantes Legal (Formulario N° 10), con copia simple de Cédula de Identidad de los Miembros Socios de la empresa de acuerdo a modalidad que corresponda (S.A.; S.R.L.; C.I.S.A.), Copia Simple de Cédula de Identidad de los Representantes legales.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Planilla de personal inscripto en el Instituto de Previsión Social (IPS), en una cantidad mínima de por lo menos 3 personas y con una antigüedad no menor a 3 (tres) meses al momento de la apertura, teniendo en cuenta la cantidad de servicios a ser proveídos y el volumen requerido.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Dra. Laura Jay
Jefa
Dpto. de Nutrición
INCAN

C.P. David Alvarez Paredez
Director Administrativo
Instituto Nacional del Cáncer

LIC. CELSA CARRIZO
Jefe Dpto. Adq. y Suministros
INCAN

En conclusión: Una vez verificadas las documentaciones presentadas por las firmas, se observa que han dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la presente contratación.

7. VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA.

De conformidad a lo establecido en el núm. 8 y 9 de los **REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACION** del Pliego de Bases y Condiciones, se procedió a analizar cuanto sigue:

7.1 Experiencia:

EMPRESA	MONTO TOTAL OFERTADO	30% DEL MONTO OFERTADO	CONTRATOS EJECUTADOS	OBSERVACIÓN
TAPE PYTA S.A.	1.365.299.000	409.589.700	419.646.054	CUMPLE
GRIMEX S.A.	2.154.409.595	646.322.878	1.175.346.178	CUMPLE
SAMAL S.R.L.	1.504.366.640	451.309.992	2.927.481.080	CUMPLE
UNPAR S.A.	139.686.680	41.906.004	823.880.210	CUMPLE
MENEVA S.A.	924.528.384	277.358.515	1.902.204.547	CUMPLE
D&M REPRESENTACIONES DE DIEGO RAMOS	321.861.700	96.558.510	124.729.995	CUMPLE
CASA MÓDIGA S.A.	190.763.111	57.228.933	204.920.550	CUMPLE

Verificadas las documentaciones presentadas, las cuales se ajustan a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones, se analiza el cumplimiento del porcentaje requerido, conforme se indica en el cuadro.

7.2 Capacidad Técnica: Se evalúa el cumplimiento de los documentos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, el cual se detalla en la Tabla 1.

7.3 Capacidad financiera:

De conformidad a lo establecido en el núm. 7 de los **REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACION** del Pliego de Bases y Condiciones, se procede al análisis de la capacidad financiera presentadas por las firmas, constatándose el siguiente análisis:

a) ***Para contribuyente del IRE GENERAL.***

Deberán cumplir con el siguiente parámetro:

a. *Ratio de Liquidez:* *activo corriente / pasivo corriente*

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 (tres) últimos años (2019-2020-2021)

b. Endeudamiento: *pasivo total / activo total*

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 (tres) últimos años (2019-2020-2021)

c. Rentabilidad: *Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital.*

El promedio en los 3 (tres) últimos años (2019-2020-2021), no deberá ser negativo.

Lic. [illegible] Jefa Dpto. de Nutrición INCAN

C.P. David Álvarez Paredez Director Administrativo Instituto Nacional del Cáncer

LIC. CELSA CARDOZO Jefe Dpto. Adq. y Suministros INCAN

b) Para contribuyentes del IRE SIMPLE.

Deberán cumplir el siguiente parámetro:

Eficiencia: (Ingreso/Egreso).

Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los 3 (tres) últimos años (2019-2020-2021)

c) Para contribuyentes de IRP

Deberán cumplir el siguiente parámetro:

Eficiencia: (Ingreso/Egreso).

Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los 3 (tres) últimos años (2019-2020-2021)

d) Para contribuyentes de exclusivamente IVA General

Deberá cumplir el siguiente parámetro:

Eficiencia: (Ingreso/Egreso).

Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los 3 (tres) últimos años (2019-2020-2021)

TAPE PYTA S.A.		AÑO 2019		AÑO 2020		AÑO 2021		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	17.246.235.789 / 5.751.103.407	3,00	21.348.258.583 / 6.044.050.285	3,53	21.603.953.603 / 5.465.773.839	3,95	3,49	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	5.751.103.407 / 24.801.146.423	0,23	6.044.050.285 / 27.575.814.684	0,22	5.465.773.839 / 27.819.923.422	0,20	0,22	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	1.583.481.121 / 3.000.000.000	0,53	2.481.721.383 / 18.000.000.000	0,14	822.385.184 / 18.000.000.000	0,05	0,24	CUMPLE

GRIMEX S.A.		AÑO 2019		AÑO 2020		AÑO 2021		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	11.396.695.086 / 506.199.023	22,51	12.388.183.247 / 329.517.177	37,59	14.321.292.788 / 1.880.703.731	7,61	22,57	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	506.199.023 / 11.408.292.360	0,04	329.517.177 / 12.388.972.400	0,03	1.880.703.731 / 14.322.081.941	0,13	0,07	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	692.264.246 / 10.902.093.337	0,06	1.144.096.660 / 12.059.455.223	0,09	362.826.838 / 12.441.378.210	0,03	0,06	CUMPLE

Jefa de Nutrición INCAN

C.P. David Alvarez Paredez
Director Administrativo
Instituto Nacional del Cáncer

LIC. CELSA CARDOZO
Jefe Dpto. Adq. y Suministros
INCAN

Comité de Evaluación – "Instituto Nacional del Cáncer"

SAMAL S.R.L.		AÑO 2019		AÑO 2020		AÑO 2021		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	23.291.733.107 / 9.591.278.963	2,43	28.675.863.955 / 9.035.045.232	3,17	24.040.148.323 / 6.697.253.896	3,59	3,06	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	9.591.278.963 / 30.382.417.844	0,32	9.035.045.232 / 31.155.699.664	0,29	6.697.253.896 / 31.040.251.877	0,22	0,27	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	1.916.787.464 / 20.791.138.881	0,09	1.255.653.574 / 22.120.654.432	0,06	2.099.562.136 / 24.342.997.980	0,09	0,08	CUMPLE

UNPAR S.A.		AÑO 2019		AÑO 2020		AÑO 2021		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	37.004.538.053 / 14.720.525.560	2,51	40.811.963.857 / 18.727.840.449	2,18	57.710.273.590 / 35.654.829.472	1,62	2,10	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	16.703.961.482 / 55.213.062.643	0,30	19.992.484.393 / 58.566.741.064	0,34	36.222.556.817 / 75.208.138.623	0,48	0,38	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	3.886.574.444 / 38.509.101.272	0,10	1.042.171.455 / 38.574.256.671	0,03	1.364.206.051 / 38.985.581.806	0,03	0,05	CUMPLE

MENEVA S.R.L.		AÑO 2019		AÑO 2020		AÑO 2021		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	4.325.589.935 / 205.137.298	21,09	5.941.503.982 / 4.762.469.162	1,25	6.510.149.439 / 5.066.321.437	1,28	7,87	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	205.137.298 / 6.070.421.737	0,03	4.762.469.162 / 8.255.417.477	0,58	5.066.321.437 / 8.881.160.470	0,57	0,39	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	448.946.916 / 1.500.000.000	0,30	615.374.836 / 1.500.000.000	0,41	906.496.812 / 2.500.000.000	0,36	0,36	CUMPLE

Lic. Jefa Dpto. de Nutrición INCAN

C.P. David Alvarez Paredez
Director Administrativo
Instituto Nacional del Cáncer

LIC. CELSA CARDOZO
Jefe Dpto. Adq. y Suministros
INCAN

D&M REPRESENTACIONES DE DIEGO RAMOS		AÑO 2019		AÑO 2020		AÑO 2021		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	2.428.169.943 / 33.671.028	72,11	2.047.721.119 / 21.121.140	96,95	1.776.587.068 / 59.620.516	29,80	66,29	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	33.671.028 / 2.454.956.652	0,01	21.121.140 / 2.082.853.292	0,01	38.137.561 / 1.806.177.422	0,02	0,01	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	496.761.482 / 422.132.650	1,18	140.446.528 / 422.132.650	0,33	358.306.180 / 422.132.650	0,85	0,79	CUMPLE

CASA MÓDIGA S.A.		AÑO 2019		AÑO 2020		AÑO 2021		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	70.230 / 34.435	2,04	66.804 / 33.082	2,02	66.067 / 35.737	1,85	1,97	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	35.706 / 91.660	0,39	37.962 / 87.567	0,43	36.638 / 86.070	0,43	0,42	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	1.802 / 27.838	0,06	5.179 / 39.000	0,13	4.756 / 39.000	0,12	0,11	CUMPLE

8. CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

De conformidad a lo establecido en la sección de ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS en el Pliego de Bases y Condiciones, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de las mismas a través de las muestras y documentos presentados por los oferentes que fueron solicitados a través de las notas mencionadas ut supra.

Jefa
Dpto. de Nutrición
INCAN

C.P. David Alvarez Paredez
Director Administrativo
Instituto Nacional del Cáncer

LIC. CELSA CARDOZO
Jefe Dpto. Adm. y Suministros
INCAN

EMPRESA	ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	OBSERVACION
TAPE PYTA S.A.	1	PECETO	Primera mejor oferta, cumple con las EETT y las documentaciones solicitadas en el PBC, **se recomienda la adjudicación de la misma.**
TAPE PYTA S.A.	2	RABADILLA	Primera mejor oferta, cumple con las EETT y las documentaciones solicitadas en el PBC, **se recomienda la adjudicación de la misma.**
TAPE PYTA S.A.	3	BOLA DE LOMO	Primera mejor oferta, cumple con las EETT y las documentaciones solicitadas en el PBC, **se recomienda la adjudicación de la misma.**
TAPE PYTA S.A.	4	LOMO VACUNO	Primera mejor oferta, cumple con las EETT y las documentaciones solicitadas en el PBC, **se recomienda la adjudicación de la misma.**
GRIMEX S.A.	5	MUSLO DE POLLO	Primera mejor oferta, cumple con las EETT y las documentaciones solicitadas en el PBC. Se solicitó desglose de precios por encontrarse 42,88% por debajo del precio referencial, el cual fue analizado en el punto 5.1, por lo tanto, se **recomienda la adjudicación de la misma.**
MENEVA S.R.L.	6	SAL FINA	Primera mejor oferta, cumple con las EETT y las documentaciones solicitadas en el PBC. Se solicitó desglose de precios por encontrarse 40,85% por debajo del precio referencial, el cual fue analizado en el punto 5.1, por lo tanto, se **recomienda la adjudicación de la misma.**
GRIMEX S.A.	7	ARROZ PARBOLIZADO	Primera mejor oferta, cumple con las EETT y las documentaciones solicitadas en el PBC, **se recomienda la adjudicación de la misma.**
MENEVA S.R.L.	8	LOCRO	Primera mejor oferta, cumple con las EETT y las documentaciones solicitadas en el PBC, **se recomienda la adjudicación de la misma.**
DESIERTO	9	FÉCULA DE MAÍZ	La única oferta, no presentó el RSPA, motivo por el cual **se recomienda declarar desierto el presente ítem.**
DESIERTO	10	FIDEO MOÑITO	No se realizaron cotizaciones para dicho, **se recomienda declarar desierto dicho ítem.**
MENEVA S.R.L.	11	FIDEO TIPO TIRABUZÓN	Primera mejor oferta, cumple con las EETT y las documentaciones solicitadas en el PBC. Se solicitó desglose de precios por encontrarse 34,29% por encima del precio referencial, el cual fue analizado en el punto 5.1, por lo tanto, se **recomienda la adjudicación de la misma.**
MENEVA S.R.L.	12	FIDEO TIPO ESPAGUETI	Primera mejor oferta, cumple con las EETT y las documentaciones solicitadas en el PBC, **se recomienda la adjudicación de la misma.**
MENEVA S.R.L.	13	HARINA DE MAÍZ	La primera oferta no ha cumplido con las documentaciones solicitadas en el PBC, por consiguiente, se procede a analizar la segunda mejor oferta, la cual cumple con las EETT y las documentaciones solicitadas en el PBC, se **recomienda la adjudicación de la misma.**

Lic. Laura Ray
Jefa
Dpto. de Nutrición
INCAN

C.P. David Alvarez Paredez
Director Administrativo
Instituto Nacional del Cáncer

LIC. CELSA CARDOZO
Jefe Dpto. Adq. y Suministros
INCAN

UNPAR S.A.	14	ALMIDÓN DE MANDIOCA	Primera mejor oferta, cumple con las EETT y las documentaciones solicitadas en el PBC, **se recomienda la adjudicación de la misma.**
MENEVA S.R.L.	15	HARINA LEUDANTE	Primera mejor oferta, cumple con las EETT y las documentaciones solicitadas en el PBC, **se recomienda la adjudicación de la misma.**
GRIMEX S.A.	16	POROTO SAN FRANCISCO	Primera mejor oferta, cumple con las EETT y las documentaciones solicitadas en el PBC, **se recomienda la adjudicación de la misma.**
GRIMEX S.A.	17	FIDEO TALLARIN	Primera mejor oferta, cumple con las EETT y las documentaciones solicitadas en el PBC. Se solicitó desglose de precios por encontrarse 47,92% por encima del precio referencial, el cual fue analizado en el punto 5.1, por lo tanto, se **recomienda la adjudicación de la misma.**
D&M REPRESENTACIONES DE DIEGO RAMOS	18	LENTEJA	Primera mejor oferta, cumple con las EETT y las documentaciones solicitadas en el PBC. Se solicitó desglose de precios por encontrarse 20% por encima del precio referencial, el cual fue analizado en el punto 5.1, por lo tanto, se **recomienda la adjudicación de la misma.**
CASA MÓDIGA S.A.	19	EDULCORANTE LÍQUIDO	Primera mejor oferta, cumple con las EETT y las documentaciones solicitadas en el PBC, **se recomienda la adjudicación de la misma.**
GRIMEX S.A.	20	CAFÉ MOLIDO	Primera mejor oferta, cumple con las EETT y las documentaciones solicitadas en el PBC. Se solicitó desglose de precios por encontrarse 74,13% por encima del precio referencial, el cual fue analizado en el punto 5.1, por lo tanto, se **recomienda la adjudicación de la misma.**
GRIMEX S.A.	21	TÉ DE ANÍS	Primera mejor oferta, cumple con las EETT y las documentaciones solicitadas en el PBC, **se recomienda la adjudicación de la misma.**
DESIERTO	22	TÉ DE BOLDO	La primera mejor oferta correspondiente a MENEVA S.R.L., no presentó el RSPA, por lo que se desestimó su oferta y se procedió a evaluar a la segunda mejor, correspondiente a GRIMEX S.A, la misma tampoco dio cumplimiento a la documentación solicitada, considerando que fueron las dos únicas empresas que cotizaron dicho bien, **se recomienda declarar desierto dicho ítem.**
MENEVA S.R.L.	23	TÉ DE MANZANILLA	Primera mejor oferta, cumple con las EETT y las documentaciones solicitadas en el PBC. Se solicitó desglose de precios por encontrarse 30,85% por encima del precio referencial, el cual fue analizado en el punto 5.1, por lo tanto, se **recomienda la adjudicación de la misma.**
UNPAR S.A.	24	JUGO ELABORADO EN POLVO	Primera mejor oferta, cumple con las EETT y las documentaciones solicitadas en el PBC, **se recomienda la adjudicación de la misma.**
MENEVA S.R.L.	25	AGUA MINERAL SIN GAS BIDÓN DE 20 LITROS	Primera mejor oferta, cumple con las EETT y las documentaciones solicitadas en el PBC, **se recomienda la adjudicación de la misma.**

Jefa Dpto. de Nutrición INCAN

C.P. David Álvarez Paredez
Director Administrativo
Instituto Nacional del Cáncer

LIC. CELSA CÁRDOZO
Jefe Dpto. Adq. y Suministros
INCAN

GRIMEX S.A.	26	GELATINA EN POLVO	Primera mejor oferta, cumple con las EETT y las documentaciones solicitadas en el PBC. Se solicitó desglose de precios por encontrarse 38,64% por encima del precio referencial, el cual fue analizado en el punto 5.1, por lo tanto, se **recomienda la adjudicación de la misma.**
MENEVA S.R.L.	27	CHOCOLATE EN POLVO	Primera mejor oferta, cumple con las EETT y las documentaciones solicitadas en el PBC. Se solicitó desglose de precios por encontrarse 59,66% por encima del precio referencial, el cual fue analizado en el punto 5.1, por lo tanto, se **recomienda la adjudicación de la misma.**
D&M REPRESENTACIONES DE DIEGO RAMOS	28	COMINO	Primera mejor oferta, cumple con las EETT y las documentaciones solicitadas en el PBC. Se solicitó desglose de precios por encontrarse 20% por encima del precio referencial, el cual fue analizado en el punto 5.1 y considerando la necesidad de contar con el insumo, se **recomienda la adjudicación de la misma.**
MENEVA S.R.L.	29	LAUREL DE ESPAÑA	Primera mejor oferta, cumple con las EETT y las documentaciones solicitadas en el PBC. Se solicitó desglose de precios por encontrarse 50,65% por encima del precio referencial, el cual fue analizado en el punto 5.1 y considerando la necesidad de contar con el insumo, se **recomienda la adjudicación de la misma.**
D&M REPRESENTACIONES DE DIEGO RAMOS	30	PIMIENTA	Primera mejor oferta, cumple con las EETT y las documentaciones solicitadas en el PBC. Se solicitó desglose de precios por encontrarse 20% por encima del precio referencial, el cual fue analizado en el punto 5.1 y considerando la necesidad de contar con el insumo, se **recomienda la adjudicación de la misma.**
MENEVA S.R.L.	31	SALSA DE SOJA	Primera mejor oferta, cumple con las EETT y las documentaciones solicitadas en el PBC, **se recomienda la adjudicación de la misma.**
CASA MÓDIGA S.A.	32	VINAGRE BLANCO	La primera mejor oferta corresponde a MENEVA S.R.L., no presentó el RSPA del producto motivo por el cual se procede a desestimar su oferta y a evaluar la segunda mejor oferta correspondiente a CASA MÓDIGA S.A., que cumple con las EETT y las documentaciones solicitadas en el PBC, **se recomienda la adjudicación de la misma.**
UNPAR S.A.	33	TÉ NEGRO	La primera mejor oferta corresponde a la firma MENEVA S.R.L., pero la misma no presentó el RSPA, por lo cual se desestimó su oferta y se procedió a evaluar a la segunda mejor, correspondiente a la firma GRIMEX S.A, la misma tampoco dio cumplimiento a la documentación solicitada motivo por el cual desestimó su oferta y se evaluó a la tercera mejor oferta correspondiente a la firma UNPAR S.A., la misma presentó las documentaciones solicitadas y cumple con las EETT del PBC. Se solicitó desglose de precios por encontrarse 27,93% por encima del precio referencial, el cual fue analizado en el presente informe y considerando la necesidad de contar con el insumo, **se recomienda la adjudicación de la misma.**

Jefa Dpto. de Nutrición INCAN

C.P. David Alvarez Paredez
Director Administrativo
Instituto Nacional del Cáncer

LIC. CELSA ALMADA
Jefe Dpto. Adq. y Suministros
INCAN

MENEVA S.R.L.	34	CANELA	La primera oferta corresponde a la firma D&M REPRESENTACIONES DE DIEGO RAMOS, no ha cumplido con las documentaciones solicitadas en el PBC, por consiguiente, se procede a analizar la segunda mejor oferta que corresponde a la firma MENEVA S.R.L., la cual cumple con las EETT y las documentaciones solicitadas en el PBC. Se solicitó desglose de precios por encontrarse 27,46% por encima del precio referencial, el cual fue analizado en el punto 5.1 y considerando la necesidad de contar con el insumo, se **recomienda la adjudicación de la misma.**
GRIMEX S.A.	35	CILANTRO/CURATU	Primera mejor oferta, cumple con las EETT y las documentaciones solicitadas en el PBC, **se recomienda la adjudicación de la misma.**
GRIMEX S.A.	36	SAL GRUESA	Primera mejor oferta, cumple con las EETT y las documentaciones solicitadas en el PBC, **se recomienda la adjudicación de la misma.**
CASA MÓDIGA S.A.	37	MERMELADA DE FRUTILLA	Primera mejor oferta, cumple con las EETT y las documentaciones solicitadas en el PBC, **se recomienda la adjudicación de la misma.**
CASA MÓDIGA S.A.	38	MERMELADA DE NARANJA	Primera mejor oferta, cumple con las EETT y las documentaciones solicitadas en el PBC, **se recomienda la adjudicación de la misma.**
UNPAR S.A.	39	CARNE DE SOJA GRANULADA	Primera mejor oferta, cumple con las EETT y las documentaciones solicitadas en el PBC, **se recomienda la adjudicación de la misma.**
MENEVA S.R.L.	40	EXTRACTO DE TOMATE	Primera mejor oferta, cumple con las EETT y las documentaciones solicitadas en el PBC. Se solicitó desglose de precios por encontrarse 47,11% por debajo del precio referencial, el cual fue analizado en el punto 5.1 y considerando la necesidad de contar con el insumo, **se recomienda la adjudicación de la misma.**
MENEVA S.R.L.	41	LECHE DESCREMADA EN POLVO	Primera mejor oferta, cumple con las EETT y las documentaciones solicitadas en el PBC, **se recomienda la adjudicación de la misma.**
CASA MÓDIGA S.A.	42	DURAZNO EN ALMIBAR EN LATA	Primera mejor oferta, cumple con las EETT y las documentaciones solicitadas en el PBC, **se recomienda la adjudicación de la misma.**
CASA MÓDIGA S.A.	43	ARVEJA EN LATA	Primera mejor oferta, cumple con las EETT y las documentaciones solicitadas en el PBC. Se solicitó desglose de precios por encontrarse 21,63% por encima del precio referencial, el cual fue analizado en el punto 5.1 y considerando la necesidad de contar con el insumo, **se recomienda la adjudicación de la misma.**
GRIMEX S.A.	44	CHOCLO EN LATA	Primera mejor oferta, cumple con las EETT y las documentaciones solicitadas en el PBC. Se solicitó desglose de precios por encontrarse 106,20% por encima del precio referencial, el cual fue analizado en el punto 5.1 y considerando la necesidad de contar con el insumo, **se recomienda la adjudicación de la misma.**

Lic. Laura Jay
Jefa
Dpto. de Nutrición
INCAN

Lic. David Alvarez Paredez
Director Administrativo
Instituto Nacional del Cáncer

LIC. CELSA CARPIOZO
Jefe Dpto. Adq. y Suministros
INCAN

MENEVA S.R.L.	45	ATUN	Primera mejor oferta, cumple con las EETT y las documentaciones solicitadas en el PBC. Se solicitó desglose de precios por encontrarse 26% por debajo del precio referencial, el cual fue analizado en el punto 5.1 y considerando la necesidad de contar con el insumo, **se recomienda la adjudicación de la misma.**
CASA MÓDIGA S.A.	46	ACEITE DE OLIVA	Primera mejor oferta, cumple con las EETT y las documentaciones solicitadas en el PBC, **se recomienda la adjudicación de la misma.**
DESIERTO	47	GALLETITA SALVADA	La única oferta que realizó la cotización para el ítem no presentó el RSPA solicitado, considerando que fue la única empresa oferente, **se recomienda declarar desierto dicho ítem.**
MENEVA S.R.L.	48	HUEVO DE GALLINA	Primera mejor oferta, cumple con las EETT y las documentaciones solicitadas en el PBC, **se recomienda la adjudicación de la misma.**
MENEVA S.R.L.	49	YOGURT NO DIETÉTICO	Primera mejor oferta, cumple con las EETT y las documentaciones solicitadas en el PBC. Se solicitó desglose de precios por encontrarse 20,61% por encima del precio referencial, el cual fue analizado en el punto 5.1 y considerando la necesidad de contar con el insumo, **se recomienda la adjudicación de la misma.**
GRIMEX S.A.	50	YOGURT DIETÉTICO	Primera mejor oferta, cumple con las EETT y las documentaciones solicitadas en el PBC. Se solicitó desglose de precios por encontrarse 15,14% por encima del precio referencial, el cual fue analizado en el punto 5.1 y considerando la necesidad de contar con el insumo, **se recomienda la adjudicación de la misma.**
SAMAL S.R.L.	51	CREMA DE LECHE	Primera mejor oferta, cumple con las EETT y las documentaciones solicitadas en el PBC, **se recomienda la adjudicación de la misma.**
DESIERTO	52	QUESO PARMESANO	No se realizaron cotizaciones para dicho, **se recomienda declarar desierto dicho ítem.**
DESIERTO	53	MANTECA	La única oferta presentada no cumple con las EETT, el producto que presentaron corresponde a margarina y no a manteca como lo establece el PBC. Por lo tanto, **se recomienda declarar desierto dicho ítem.**
GRIMEX S.A.	54	COQUITO	Primera mejor oferta, cumple con las EETT y las documentaciones solicitadas en el PBC. Se solicitó desglose de precios por encontrarse 33,97% por encima del precio referencial, el cual fue analizado en el punto 5.1 y considerando la necesidad de contar con el insumo, **se recomienda la adjudicación de la misma.**
GRIMEX S.A.	55	PALITO INTEGRAL	Primera mejor oferta, cumple con las EETT y las documentaciones solicitadas en el PBC. Se solicitó desglose de precios por encontrarse 23,23% por encima del precio referencial, el cual fue analizado en el punto 5.1 y considerando la necesidad de contar con el insumo, **se recomienda la adjudicación de la misma.**

Lic. Lucía Jay
Jefa
Dpto. de Nutrición
INCAN

C.P. David Alvarez Paredez
Director Administrativo
Instituto Nacional del Cáncer

LIC. CELSA CÁRDOZO
Jefe Dpto. Adq. y Suministro
INCAN

MENEVA S.R.L.	56	GALLETA MOLIDA	Primera mejor oferta, cumple con las EETT y las documentaciones solicitadas en el PBC, **se recomienda la adjudicación de la misma.**
DESIERTO	57	GALLETITA SALADA	La primera mejor oferta correspondiente a la firma MENEVA S.R.L., no presentó el RSPA, por lo que se desestimó su oferta y se procedió a evaluar a la segunda mejor, correspondiente a la firma GRIMEX S.A, la misma tampoco dio cumplimiento a la documentación solicitada, considerando que fueron las dos únicas empresas que cotizaron dicho bien, **se recomienda declarar desierto dicho ítem.**
GRIMEX S.A.	58	ROSQUITA	Primera mejor oferta, cumple con las EETT y las documentaciones solicitadas en el PBC, **se recomienda la adjudicación de la misma.**
GRIMEX S.A.	59	PAN DE HAMBURGUESA	Primera mejor oferta, cumple con las EETT y las documentaciones solicitadas en el PBC, **se recomienda la adjudicación de la misma.**
GRIMEX S.A.	60	PAN DE VIENA	Primera mejor oferta, cumple con las EETT y las documentaciones solicitadas en el PBC. Se solicitó desglose de precios por encontrarse 41,06% por encima del precio referencial, el cual fue analizado en el punto 5.1 y considerando la necesidad de contar con el insumo, **se recomienda la adjudicación de la misma.**
DESIERTO	61	GALLETITA DULCE	No se realizaron cotizaciones para dicho, **se recomienda declarar desierto dicho ítem.**
GRIMEX S.A.	62	GALLETA	Primera mejor oferta, cumple con las EETT y las documentaciones solicitadas en el PBC. Se solicitó desglose de precios por encontrarse 32,55% por encima del precio referencial, el cual fue analizado en el punto 5.1 y considerando la necesidad de contar con el insumo, **se recomienda la adjudicación de la misma.**
GRIMEX S.A.	63	DISCO PARA EMPADA	Primera mejor oferta, cumple con las EETT y las documentaciones solicitadas en el PBC. Se solicitó desglose de precios por encontrarse 30,05% por debajo del precio referencial, el cual fue analizado en el punto 5.1 y considerando la necesidad de contar con el insumo, **se recomienda la adjudicación de la misma.**
MENEVA S.R.L.	64	DISCO PARA PASTELÓN	Primera mejor oferta, cumple con las EETT y las documentaciones solicitadas en el PBC, **se recomienda la adjudicación de la misma.**
DESIERTO	65	COPOS DE MAÍZ	No se realizaron cotizaciones para dicho, **se recomienda declarar desierto dicho ítem.**
DESIERTO	66	AVENA	No se realizaron cotizaciones para dicho, **se recomienda declarar desierto dicho ítem.**
GRIMEX S.A.	67	BANANA	Primera mejor oferta, cumple con las EETT y las documentaciones solicitadas en el PBC, **se recomienda la adjudicación de la misma.**

Lic. Lucía Jay
Jefa
Dpto. de Nutrición
INCAN

C.P. David Alvarez Paredez
Director Administrativo
Instituto Nacional del Cáncer

LIC. CELSA CARDOZO
Jefe Dpto. Adq. y Suministros
INCAN

GRIMEX S.A.	68		MANZANA	Primera mejor oferta, cumple con las EETT y las documentaciones solicitadas en el PBC, **se recomienda la adjudicación de la misma.**
GRIMEX S.A.	69		MELÓN	Primera mejor oferta, cumple con las EETT y las documentaciones solicitadas en el PBC, **se recomienda la adjudicación de la misma.**
GRIMEX S.A.	70		NARANJA	Primera mejor oferta, cumple con las EETT y las documentaciones solicitadas en el PBC, **se recomienda la adjudicación de la misma.**
GRIMEX S.A.	71		ANANÁ O PIÑA	Primera mejor oferta, cumple con las EETT y las documentaciones solicitadas en el PBC. Se solicitó desglose de precios por encontrarse 31,05% por debajo del precio referencial, el cual fue analizado en el punto 5.1 y considerando la necesidad de contar con el insumo, **se recomienda la adjudicación de la misma.**
GRIMEX S.A.	72		PERA	Primera mejor oferta, cumple con las EETT y las documentaciones solicitadas en el PBC, **se recomienda la adjudicación de la misma.**
MENEVA S.R.L.	73		LIMON	Primera mejor oferta, cumple con las EETT y las documentaciones solicitadas en el PBC. Se solicitó desglose de precios por encontrarse 34,78% por encima del precio referencial, el cual fue analizado en el punto 5.1 y considerando la necesidad de contar con el insumo, **se recomienda la adjudicación de la misma.**
MENEVA S.R.L.	74		AJO	Primera mejor oferta, cumple con las EETT y las documentaciones solicitadas en el PBC. Se solicitó desglose de precios por encontrarse 23,96% por encima del precio referencial, el cual fue analizado en el punto 5.1 y considerando la necesidad de contar con el insumo, **se recomienda la adjudicación de la misma.**
GRIMEX S.A.	75		BATATA	Primera mejor oferta, cumple con las EETT y las documentaciones solicitadas en el PBC, **se recomienda la adjudicación de la misma.**
GRIMEX S.A.	76		CHOCLO DE MAÍZ	Primera mejor oferta, cumple con las EETT y las documentaciones solicitadas en el PBC. Se solicitó desglose de precios por encontrarse 494,06% por encima del precio referencial, el cual fue analizado en el punto 5.1 y considerando la necesidad de contar con el insumo, **se recomienda la adjudicación de la misma.**
GRIMEX S.A.	77		ACELGA	Primera mejor oferta, cumple con las EETT y las documentaciones solicitadas en el PBC, **se recomienda la adjudicación de la misma.**
GRIMEX S.A.	78		CEBOLLITA EN HOJA	Primera mejor oferta, cumple con las EETT y las documentaciones solicitadas en el PBC. Se solicitó desglose de precios por encontrarse 50,00% por encima del precio referencial, el cual fue analizado en el punto 5.1 y considerando la necesidad de contar con el insumo, **se recomienda la adjudicación de la misma.**
GRIMEX S.A.	79		ESPINACA	Primera mejor oferta, cumple con las EETT y las documentaciones solicitadas en el PBC, **se recomienda la adjudicación de la misma.**

Jefa
Dpto. de Nutrición
INCAN

C.P. David Alvarez Paredez
Director Administrativo
Instituto Nacional del Cáncer

LIC. CELSA CARDOZO
Jefe Dpto. Adm. y Suministros
INCAN

GRIMEX S.A.	80	REPOLLO	Primera mejor oferta, cumple con las EETT y las documentaciones solicitadas en el PBC. Se solicitó desglose de precios por encontrarse 63,27% por encima del precio referencial, el cual fue analizado en el punto 5.1 y considerando la necesidad de contar con el insumo, **se recomienda la adjudicación de la misma.**
GRIMEX S.A.	81	LECHUGA	Primera mejor oferta, cumple con las EETT y las documentaciones solicitadas en el PBC, **se recomienda la adjudicación de la misma.**
GRIMEX S.A.	82	PEREJIL	Primera mejor oferta, cumple con las EETT y las documentaciones solicitadas en el PBC. Se solicitó desglose de precios por encontrarse 130,77% por encima del precio referencial, el cual fue analizado en el punto 5.1 y considerando la necesidad de contar con el insumo, **se recomienda la adjudicación de la misma.**
MENEVA S.R.L.	83	PEPINO	Primera mejor oferta, cumple con las EETT y las documentaciones solicitadas en el PBC. Se solicitó desglose de precios por encontrarse 26,06% por debajo del precio referencial, el cual fue analizado en el punto 5.1 y considerando la necesidad de contar con el insumo, **se recomienda la adjudicación de la misma.**
MENEVA S.R.L.	84	REMOLACHA	Primera mejor oferta, cumple con las EETT y las documentaciones solicitadas en el PBC, **se recomienda la adjudicación de la misma.**
D&M REPRESENTACIONES DE DIEGO RAMOS	85	POROTO MANTECA	Primera mejor oferta, cumple con las EETT y las documentaciones solicitadas en el PBC. Se solicitó desglose de precios por encontrarse 21% por encima del precio referencial, el cual fue analizado en el punto 5.1 y considerando la necesidad de contar con el insumo, **se recomienda la adjudicación de la misma.**
MENEVA S.R.L.	86	MAYONESA	Primera mejor oferta, cumple con las EETT y las documentaciones solicitadas en el PBC, **se recomienda la adjudicación de la misma.**
MENEVA S.R.L.	87	MOSTAZA	Primera mejor oferta, cumple con las EETT y las documentaciones solicitadas en el PBC, **se recomienda la adjudicación de la misma.**

9. VERIFICACION DEL REGISTRO DE INHABILITADOS EN EL SICP

Las empresas participantes se encuentran habilitadas para contratar con el Estado Paraguayo, según fue verificado en el Sistema de Información de Contrataciones Púbicas (SICP).-

Lic. [illegible] Jefa Dpto. de Nutrición INCAN

...P. David Álvarez Paredez Director Administrativo Instituto Nacional del Cáncer

LIC. CELSA CARDOZO Jefe Dpto. Adq. y Suministros INCAN

10. RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de Ley N° 2051/03. Se recomienda la **ADJUDICACIÓN** a las firmas:

EMPRESA	ÍTEMS ADJUDICADOS	MONTO TOTAL ADJUDICADO
TAPE PYTA S.A.	1, 2, 3, 4	**1.065.299.000.-**
GRIMEX S.A.	5, 7, 16, 17, 20, 21, 26, 35, 36, 44, 50, 54, 55, 58, 59, 60, 62, 63, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82	**611.545.660.-**
SAMAL S.R.L.	51	**11.332.980.-**
UNPAR S.A.	14, 24, 33, 39	**7.303.400.-**
MENEVA S.R.L.	6, 8, 11, 12, 13, 15, 23, 25, 27, 29, 31, 34, 40, 41, 45, 48, 49, 56, 64, 73, 74, 83, 84, 86, 87	**247.298.106.-**
D&M REPRESENTACIONES DE DIEGO RAMOS	18, 28, 30, 85	**20.430.000.-**
CASA MÓDIGA S.A.	19, 32, 37, 38, 42, 43, 46	**58.337.900.-**

MONTO TOTAL GENERAL: GS. 2.021.547.046.- (Guaraníes: dos mil veintiún millones quinientos cuarenta y siete mil cuarenta y seis)

A la vez, se recomienda **DECLARAR DESIERTO** los ítems: 10, 22, 47, 52, 53, 57, 61, 65 y 66, conforme al Art. 30 inc. b) de la Ley 2051/03.

Se adjunta al presente informe el Cuadro de Adjudicación de cada empresa recomendada para la adjudicación con los detalles correspondientes.

ES NUESTRO INFORME.

Fecha de culminación del informe: 23/11/2022

Lic. Celsa Cardozo
Dpto. de Adquisiciones y Suministros
Instituto Nacional del Cáncer

Lic. Laura Joy
Dpto. de Alimentación y Nutrición
Instituto Nacional del Cáncer

C.P. David Alvarez
Dirección Administrativa
Instituto Nacional del Cáncer

Ministerio SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

INCAN

Paraguay de la gente

D Y M REPRESENTACIONES DE DIEGO GILBERTO RAMOS GONZÁLEZ

LPN N° 28/2022 "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA EL INCAN - POR SBE - PLURIANUAL" ID N° 415.783

Ítem	Cód de Catál.	Descripción del Bien/ Servicio	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario	MONTO TOTAL
18	50221001-005	LENTEJA	SE ADJUNTAN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	KILOGRAMO	PAQUETE	MOLINOS DEL PARANA	NACIONAL	200	34.250	6.850.000
28	50171550-005	COMINO	SE ADJUNTAN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD	PAQUETE	MOLINOS DEL PARANA	NACIONAL	400	6.425	2.570.000
30	50171550-010	PIMIENTA	SE ADJUNTAN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD	PAQUETE	MOLINOS DEL PARANA	NACIONAL	400	6.275	2.510.000
85	50221101-007	POROTO MANTECA	SE ADJUNTAN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	KILOGRAMOS	PAQUETE	SAN NICOLAS	NACIONAL	200	42.500	8.500.000
			TOTAL							20.430.000

C.P. David Álvarez Paredez
Director Administrativo
Instituto Nacional del Cáncer

LIC. CELSA CARDOZO
Jefe Dpto. Adq. y Suministros
INCAN

Lic. Laura Joy
Jefa
Dpto. de Nutrición
INCAN

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

INCAN

Paraguay de la gente

GRIMEX S.A.

LPN N° 28/2022 "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA EL INCAN - POR SBE - PLURIANUAL" ID N° 415.783

Ítem	Cód de Catál.	Descripción del Bien/ Servicio	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario	MONTO TOTAL
5	50111510-001	MUSLO DE POLLO	SE ADJUNTAN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	KILOGRAMO	BOLSA	PECHUGON	NACIONAL	12.000	11.500	138.000.000
7	50221101-001	ARROZ	SE ADJUNTAN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD	PAQUETE	PONY	NACIONAL	1.200	29.658	35.589.600
16	50221101-011	POROTO SAN FRANCISCO	SE ADJUNTAN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	KILOGRAMO	BOLSA	DELICE	NACIONAL	200	16.000	3.200.000
17	50192902-001	FIDEOS TALLARIN	SE ADJUNTAN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD	PAQUETE	CAMPO 9	NACIONAL	80	34.022	2.721.760
20	50201706-003	CAFÉ MOLIDO	SE ADJUNTAN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD	PAQUETE	YGUAZU	BRASIL	2.000	40.000	80.000.000
21	50201711-001	TE DE ANÍS	SE ADJUNTAN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD	CAJA	ARCO IRIS	NACIONAL	400	9.372	3.748.800
26	50192401-001	GELATINA EN POLVO	SE ADJUNTAN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD	CAJA	LISTO	BRASIL	1.000	3.562	3.562.000
35	50171550-006	CILANTRO/KURATU	SE ADJUNTAN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD	PAQUETE	ARCO IRIS	NACIONAL	600	2.400	1.440.000
36	50171551-002	SAL GRUESA	SE ADJUNTAN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD	PAQUETE	UNISAL	NACIONAL	500	3.000	1.500.000
44	50221001-004	CHOCLO EN LATA	SE ADJUNTAN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD	LATA	SUN	BRASIL	420	57.737	24.249.540
50	50131702-014	YOGURT DIETÉTICO	SE ADJUNTAN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD	POTE	LA FORTUNA	NACIONAL	6.300	2.495	15.718.500
54	50181903-003	COQUITO	SE ADJUNTAN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD	BOLSA	LA CRIOLLA	NACIONAL	1.800	14.000	25.200.000
55	50181903-006	PALITO INTEGRAL	SE ADJUNTAN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD	BOLSA	LA CRIOLLA	NACIONAL	1.800	25.000	45.000.000
58	50181903-005	ROSQUITA	SE ADJUNTAN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD	BOLSA	LA CRIOLLA	NACIONAL	1.800	20.000	36.000.000
59	50181901-002	PAN DE HAMBURGUESA	SE ADJUNTAN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD	PAQUETE	LA CRIOLLA	NACIONAL	540	6.500	3.510.000
60	50181901-002	PAN DE VIENA	SE ADJUNTAN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD	PAQUETE	LA CRIOLLA	NACIONAL	540	6.500	3.510.000
62	50181903-001	GALLETA	SE ADJUNTAN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD	BOLSA	LA CRIOLLA	NACIONAL	9.000	9.500	85.500.000
63	50192901-005	DISCO PARA EMPANADA	SE ADJUNTAN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD	PAQUETE	LA CRIOLLA	NACIONAL	1.260	3.917	4.935.420
67	50101634-002	BANANA	SE ADJUNTAN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	KILOGRAMO	CAJA	RUBEN LOPEZ	NACIONAL	3.600	4.988	17.956.800
68	50101634-006	MANZANA	SE ADJUNTAN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	KILOGRAMO	CAJA	RUBEN LOPEZ	NACIONAL	1.440	10.812	15.569.280
69	50101634-007	MELÓN	SE ADJUNTAN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	KILOGRAMO	CAJA	RUBEN LOPEZ	NACIONAL	360	8.000	2.880.000
70	50101634-008	NARANJA	SE ADJUNTAN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	KILOGRAMO	BOLSA	RUBEN LOPEZ	NACIONAL	2.250	5.000	11.250.000

C.P. David Alvarez Paredez
Director Administrativo
Instituto Nacional del Cáncer

Lic. ELSA CARDOZO
Jefa Dpto. Adq. y Suministros
INCAN

Jefa
Dpto. de Nutrición
INCAN

71	50101634-001	ANANA O PIÑA	SE ADJUNTAN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	KILOGRAMO	CAJA	RUBEN LOPEZ	NACIONAL	540	7.849	4.238.460
72	50101634-009	PERA	SE ADJUNTAN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	KILOGRAMO	CAJA	RUBEN LOPEZ	NACIONAL	1.440	9.500	13.680.000
75	50101538-004	BATATA	SE ADJUNTAN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	KILOGRAMO	BOLSA	RUBEN LOPEZ	NACIONAL	1.800	6.000	10.800.000
76	50221001-002	CHOCLO DE MAÍZ	SE ADJUNTAN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	KILOGRAMO	BOLSA	RUBEN LOPEZ	NACIONAL	360	15.000	5.400.000
77	50101538-013	ACELGA	SE ADJUNTAN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD	BOLSA	RUBEN LOPEZ	NACIONAL	1.440	2.000	2.880.000
78	50101538-019	CEBOLLITA EN HOJA	SE ADJUNTAN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD	BOLSA	RUBEN LOPEZ	NACIONAL	901	1.500	1.351.500
79	50101538-007	ESPINACA	SE ADJUNTAN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD	BOLSA	RUBEN LOPEZ	NACIONAL	1.440	1.500	2.160.000
80	50101538-022	REPOLLO	SE ADJUNTAN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	KILOGRAMO	CAJA	RUBEN LOPEZ	NACIONAL	1.441	4.000	5.764.000
81	50101538-008	LECHUGA	SE ADJUNTAN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD	BOLSA	RUBEN LOPEZ	NACIONAL	1.440	2.000	2.880.000
82	50101538-010	PEREJIL	SE ADJUNTAN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD	BOLSA	RUBEN LOPEZ	NACIONAL	900	1.500	1.350.000
				TOTAL						611.545.660

Jefa
Dpto. de Nutrición
INCAN

C.P. David Álvarez Paredez
Director Administrativo
Instituto Nacional del Cáncer

LIC. CELSO CAPRONI
Jefe Dpto. Adq. y Suministros
INCAN

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

INCAN Instituto Nacional del Cáncer

Paraguay de la gente

CASA MÓDIGA S.A.

LPN N° 28/2022 "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA EL INCAN - POR SBE - PLURIANUAL" ID N° 415.783

Ítem	Cód de Catál.	Descripción del Bien/ Servicio	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario	MONTO TOTAL
19	50161509-004	EDULCORANTE LÍQUIDO	SE ADJUNTAN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD	FRASCO	SENSIBLE	ARGENTINA	400	9.958	3.983.200
32	50171707-001	VINAGRE BLANCO	SE ADJUNTAN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD	FRASCO	DUL-CESAR	NACIONAL	700	5.866	4.106.200
37	50192401-004	MERMELADA DE FRUTILLA	SE ADJUNTAN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD	POTE	DUL-CESAR	NACIONAL	200	9.435	1.887.000
38	50192401-005	MERMELADA DE NARANJA	SE ADJUNTAN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD	POTE	DUL-CESAR	NACIONAL	400	7.840	3.136.000
42	50192401-006	DURAZNO EN ALMIBAR EN LATA	SE ADJUNTAN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD	LATA	PASSIONE	GRECIA	1000	15.785	15.785.000
43	50221001-003	ARVEJA EN LATA	SE ADJUNTAN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD	LATA	SUN	BRASIL	300	36.935	11.080.500
46	12352201-003	ACEITE DE OLIVA	SE ADJUNTAN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD	FRASCO	NATURA	ARGENTINA	600	30.600	18.360.000
				TOTAL						58.337.900

Lic. [illegible]
Jefa
Dpto. de Nutrición
INCAN

C.P. David Alvarez Paredez
Director Administrativo
Instituto Nacional del Cáncer

LIC. CELSA [illegible]
Jefe Dpto. Adq. y Suministros
INCAN

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

INCAN Instituto Nacional del Cáncer

Paraguay de la gente

TAPE PYTA S.A.

LPN Nº 28/2022 "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA EL INCAN - POR SBE - PLURIANUAL" ID Nº 415.783

Ítem	Cód de Catál.	Descripción del Bien/ Servicio	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Nacional	Cantidad	Precio Unitario	MONTO TOTAL
1	50112001-008	PECETO	SE ADJUNTAN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	KILOGRAMO	BOLSA	TAPE PYTA	NACIONAL	10.000	41.900	419.000.000
2	50112001-015	RABADILLA	SE ADJUNTAN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	KILOGRAMO	BOLSA	TAPE PYTA	NACIONAL	5.000	51.860	259.300.000
3	50112001-029	BOLA DE LOMO	SE ADJUNTAN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	KILOGRAMO	BOLSA	TAPE PYTA	NACIONAL	3.000	47.333	141.999.000
4	50112001-006	LOMO	SE ADJUNTAN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	KILOGRAMO	BOLSA	TAPE PYTA	NACIONAL	5.000	49.000	245.000.000
				TOTAL						1.065.299.000

Jefa Dpto. de Nutrición INCAN

C.P. David Alvarez Paredez
Director Administrativo
Instituto Nacional del Cáncer

LIC. CELSA CARDOZO
Jefe Dpto. Adq. y Suministros
INCAN

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

INCAN Instituto Nacional del Cáncer

Paraguay de la gente

UNPAR S.A.

LPN N° 28/2022 "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA EL INCAN - POR SBE - PLURIANUAL" ID N° 415.783

Ítem	Cód de Catál.	Descripción del Bien/ Servicio	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario	MONTO TOTAL
14	50101542-002	ALMIDON DE MANDIOCA	SE ADJUNTAN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	KILOGRAMO	PAQUETE	AMELIA	NACIONAL	200	9.650	1.930.000
24	50202306-001	JUGO ELABORADO EN POLVO	SE ADJUNTAN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD	PAQUETE	DENNY´S	NACIONAL	400	6.842	2.736.800
33	50201711-007	TÉ NEGRO	SE ADJUNTAN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD	CAJA	HINDÚ	COLOMBIA	200	9.183	1.836.600
39	50112003-001	CARNE DE SOJA GRANULADA	SE ADJUNTAN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD	PAQUETE	CARNE DE SOJA TEXTILES	BRASIL	100	8.000	800.000
				TOTAL						7.303.400

Jefa
Dpto. de Nutrición
INCAN

C.P. David Alvarez Paredez
Director Administrativo
Instituto Nacional del Cáncer

LIC. [illegible]
Jefe Dpto. Adq. y Suministros
INCAN

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

INCAN Instituto Nacional del Cáncer

Paraguay de la gente

SAMAL S.R.L.

LPN N° 28/2022 "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA EL INCAN - POR SBE - PLURIANUAL" ID N° 415.783

Ítem	Cód de Catál.	Descripción del Bien/ Servicio	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Nacional	Cantidad	Precio Unitario	MONTO TOTAL
51	50131702-002	CREMA DE LECHE	SE ADJUNTAN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD	SACHET	TREBOL	NACIONAL	540	20.987	11.332.980
				TOTAL						11.332.980

Lic. Layla Jay
Jefa
Dpto. de Nutrición
INCAN

C.P. David Alvarez Paredez
Director Administrativo
Instituto Nacional del Cáncer

LIC. CELSA CARDOZO
Jefe Dpto. Adq. y Suministros
INCAN

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

INCAN Instituto Nacional del Cáncer

Paraguay de la gente

MENEVA S.R.L.

LPN Nº 28/2022 "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA EL INCAN - POR SBE - PLURIANUAL" ID Nº 415.783

Ítem	Cód de Catál.	Descripción del Bien/ Servicio	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario	MONTO TOTAL
6	50171551-001	SAL FINA	SE ADJUNTAN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD	PAQUETE	UNISAL	NACIONAL	500	2.504	1.252.000
8	50221101-004	LOCRO	SE ADJUNTAN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD	PAQUETE	DON VICTORIO	NACIONAL	400	8.980	3.592.000
11	50192902-001	FIDEOS TIPO TIRABUZÓN	SE ADJUNTAN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD	PAQUETE	CAMPO 9	NACIONAL	120	34.983	4.197.960
12	50192902-001	FIDEOS TIPO ESPAGUETI	SE ADJUNTAN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD	PAQUETE	CAMPO 9	NACIONAL	160	33.312	5.329.920
13	50221102-003	HARINA DE MAÍZ	SE ADJUNTAN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	KILOGRAMOS	PAQUETE	GRANOPAR	NACIONAL	1200	8.867	10.640.400
15	50221102-007	HARINA LEUDANTE	SE ADJUNTAN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	KILOGRAMO	PAQUETE	CAMPO 9	NACIONAL	200	6.800	1.360.000
23	50201711-005	TE DE MANZANILLA	SE ADJUNTAN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD	CAJA	ARCO IRIS	NACIONAL	200	9.457	1.891.400
25	50202310-9990	AGUA MINERAL SIN GAS BIDON DE 20 LITROS	SE ADJUNTAN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD	BIDON	CERRO CORA	NACIONAL	1200	9.583	11.499.600
27	50161511-011	CHOCOLATE EN POLVO	SE ADJUNTAN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD	PAQUETE	MUCKY	BRASIL	80	29.431	2.354.480
29	50171550-007	LAUREL DE ESPAÑA	SE ADJUNTAN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD	PAQUETE	MICKEY	NACIONAL	1400	1.984	2.777.600
31	50171831-001	SALSA DE SOJA	SE ADJUNTAN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD	FRASCO	SANKEN	NACIONAL	1000	7.224	7.224.000
34	50171550-001	CANELA	SE ADJUNTAN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD	PAQUETE	MICKEY	NACIONAL	400	3.972	1.588.800
40	50171550-008	EXTRACTO DE TOMATE	SE ADJUNTAN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD	TETRAPAK	BAGGIO	ARGENTINA	800	9.995	7.996.000
41	50131702-010	LECHE DESCREMADA EN POLVO	SE ADJUNTAN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD	PAQUETE	PURITA	NACIONAL	1680	42.991	72.224.880
45	50121538-001	ATUN	SE ADJUNTAN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD	LATA	GOMES DA COSTA	BRASIL	1681	8.164	13.723.684
48	50131606-002	HUEVO DE GALLINA	SE ADJUNTAN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD	PAQUETE	NUTRI HUEVO	NACIONAL	420	59.993	25.197.060
49	50131702-013	YOGURT NO DIETÉTICO	SE ADJUNTAN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD	POTE	LOS COLONOS	NACIONAL	6300	2.498	15.737.400
56	50181904-001	GALLETA MOLIDA	SE ADJUNTAN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD	PAQUETE	LA CRIOLLA	NACIONAL	1260	7.999	10.078.740
64	50192901-006	DISCO PARA PASTELON	SE ADJUNTAN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD	PAQUETE	LA CRIOLLA	NACIONAL	1800	8.464	15.235.200
73	50101634-004	LIMON	SE ADJUNTAN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	KILOGRAMO	BOLSA	AGROVIL	NACIONAL	180	8.990	1.618.200
74	50101538-003	AJO	SE ADJUNTAN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	KILOGRAMO	GRANEL	AGROVIL	NACIONAL	360	3.140	1.130.400
83	50101538-012	PEPINO	SE ADJUNTAN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	KILOGRAMO	CAJA	AGROVIL	NACIONAL	539	8.998	4.849.922

Jefa Dpto. de Nutrición INCAN

C.P. David Alvarez Paredez
Director Administrativo
Instituto Nacional del Cáncer

LC. ELSA CARDOZO
Jefe Dpto. Adq. y Suministros
INCAN

84	50101538-021	REMOLACHA	SE ADJUNTAN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	KILOGRAMO	BOLSA	AGROVIL	NACIONAL	1440	8.499	12.238.560
86	50171832-001	MAYONESA	SE ADJUNTAN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD	SACHET	DAJUDA	BRASIL	725	10.000	7.250.000
87	50171830-002	MOSTAZA	SE ADJUNTAN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD	SACHET	ARCO IRIS	NACIONAL	900	7.011	6.309.900
			TOTAL							247.298.106

Jefa
Dpto. de Nutrición
INCAN

C.P. David Alvarez Paredez
Director Administrativo
Instituto Nacional del Cáncer

LIC. CELSA CARDOZO
Jefe Dpto. Adq. y Suministros
INCAN